SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Eneko Larrarte Huguet y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, Sres/as: Don José-Ángel Andrés Gutiérrez, Doña Natalia Castro Lizar, Doña Silvia Cepas Medina, Don Rubén Domínguez Rodríguez, Sra. Doña María Isabel Echave Blanco, Don Gustavo Gil Pérez-Nievas, Don Carlos Gimeno Gurpegui, Don Francisco-Javier Gómez Vidal, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Don Iñaki Magallón Gil, Don José-Ignacio Martínez Santos, Don Carlos Moreno Gil, Doña Sofía Pardo Huguet, Don Arturo Pérez Pérez, Doña Olga Risueño Molina, Doña Irene Royo Ortín, Don José Suárez Benito y Don Félix Zapatero Soria dio comienzo la sesión a las diecisiete horas.

Excusa su asistencia la concejala Sra. Doña Alicia Lasheras García y el Concejal Sr. Don Daniel López Córdoba.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

Sr. Alcalde: Buenas tardes, damos comienzo el Pleno ordinario del mes de diciembre.

1. **Acta de la sesión plenaria celebrada el día 7 de noviembre de 2016**.

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención? Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 7 de noviembre de 2016.

2.- ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES

1.- **Decreto de Alcaldía 17/2016, de 23 de noviembre**, por el que se aprueban transferencias de crédito en el presupuesto de la Junta Municipal de Aguas de 2016, por importe de 84.911,62 euros.

2.- **En cumplimiento del artículo 43 del ROF,** se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas en el mes de *NOVIEMBRE* de 2016.

Sr. Alcalde: ¿Alguna aclaración?

Hay presentadas cuatro mociones, por orden de presentación en primer lugar una del Partido Popular respecto a una Declaración Institucional adoptada en Junta de Gobierno, una segunda del Partido Socialista respecto a un Decreto Foral relativo a Educación, una tercera presentada por Unión del Pueblo Navarro relativa al Plan de Infraestructuras Locales y una última presentada también por Unión del Pueblo Navarro respecto a las tarifas de la AP-15

En primer lugar tendríamos que votar la urgencia de las mociones ¿Estaríamos de acuerdo con la urgencia de las mismas? Queda apreciada la urgencia.

3.- MOCIONES

Moción presentada por el Grupo Popular proponiendo la anulación de la Declaración Institucional aprobada por Junta de Gobierno Local el 25 de noviembre.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"El pasado viernes 25 de Noviembre, la Junta de Gobierno Local hizo una Declaración Institucional expresando una posición política. Dicha declaración contaba tan sólo con el respaldo de 9 de los 21 concejales que conforman el Pleno Municipal, es decir, se denomino como institucional (de la institución) a una posición política que no

contaba con la mayoría de los representantes públicos del Pleno Municipal (máximo órgano de representación política de la ciudad de Tudela).

El número de apoyos con los que salió adelante dicha declaración son una minoría, por lo que consideramos que no debería representar al Ayuntamiento de Tudela y por lo tanto no debería denominarse "institucional". Hacerlo supone, además de un fraude democrático y un engaño a los ciudadanos de Tudela, una falta de respeto total a lo que los Tudelanos expresaron en las urnas.

Desde el Grupo Municipal del PPN consideramos este hecho muy grave por la falta de transparencia y honestidad democrática que demuestra hacia el Pleno del Ayuntamiento de Tudela, o lo que es lo mismo; hacia el máximo órgano de representación política de nuestra ciudad.

Que una minoría se arrogue el poder de hablar en nombre de todos no es propio de un estado democrático ni de un estado de derecho. Es un error grave que resquebraja uno de los instrumentos básicos de la democracia, como es la adopción de acuerdos a través de una votación y por mayoría de los miembros del órgano competente.

Por todo lo expuesto, proponemos los siguientes puntos de acuerdo:

1.-Instar a la alcaldía de Tudela y a la Junta de Gobierno local a que anulen la citada declaración institucional y se retracten.

2.- Instar a la alcaldía de Tudela y a la Junta de Gobierno local a no hablar en nombre de la ciudad de Tudela a través de una declaración institucional cuando el acuerdo no esté respaldado por la mayoría.

3.-Trasladar a los medios de comunicación la anulación presente acuerdo".

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

Sr. Suárez: Hola, buenas tardes. El Grupo Municipal del Partido Popular de Navarra en el Ayuntamiento de Tudela para su debate y votación en el Pleno municipal formula la siguiente moción. Da lectura a la moción. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Buenas tardes. Yo la voy a apoyar tanto si es completa o por puntos, porque creo que una Declaración Institucional tiene que estar respaldada como ha dicho mi compañero Sr. Suárez por la mayoría de los Concejales de este Ayuntamiento.

También valoro en la situación de Concejal no adscrito que al hacerlo en Junta de Gobierno Local no estamos representados todos ni la parte de ciudadanos que represento, mal que le pese a alguno sigo siendo concejal y representando a unos ciudadanos de Tudela.

Como no se quiere que tenga voto en todas las Comisiones, Órganos colegiados y Entes autónomos, pueden ocurrir estas cosas, y voy a poner un ejemplo, no sé qué podría pasar, no sé que pasaría si de una decisión importante que se adoptara en la Junta de Gobierno Local o en otro ámbito en el cual yo no he votado, y saliesen cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y se tomase una decisión, yo pienso que si no se me ha consultado no sería muy válida, porque luego yo tendría que votar y no sé qué repercusión tendría el que después a la semana o a los quince días, a lo mejor en el Pleno, tendría que dar mi voto.

No quieren en las Comisiones, no se quiere crear el Grupo de no adscrito como en otros ayuntamientos, entonces todas mis opiniones y decisiones creo que voy a tener que hacerlas en el Pleno.

Creo que se podría adoptar una decisión más sencilla, yo siempre he dicho que no voy a estar en contra de nadie, lo he dicho a todos, al Sr. Larrarte y a todos, no quiero estar en contra de nadie, lo único que quiero es que con mi aportación ya sea en Declaraciones Institucionales o en otros temas, la presente el Grupo, Agrupación o Partido que la presente, si yo considero que es bueno, votar a favor. Sin más ya iremos a la segunda vuelta. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero le tengo que dar cierta razón al Concejal del PP respecto a la representatividad política de las Declaraciones por lo menos hasta ahora, y en eso también soy de la opinión de que a veces pueden salir Declaraciones que no sean reflejo de las mayorías, eso es cierto, lo que no estoy de acuerdo y votaré en contra del primer y tercer punto, es básicamente porque, y yo por desconocimiento, no sé si era antes así o no, pero hasta ahora las reglas del juego siempre han sido así, en la Junta de Gobierno hemos votado y lo que ha salido en mayoría se ha hecho público y lo que no, no. Entiendo que tiene razón en lo que dice usted, pero, digamos, a mitad del río no me puede pedir que me cambie de caballo, es decir, a posteriori no me gustaría cambiar las normas sino de ahora en adelante.

No me gusta tampoco abusar tanto de Declaraciones Institucionales, sobre todo con mayorías tan ajustadas en algunas ocasiones y querría preguntarles acerca de lo que hablamos el otro día en Junta de Gobierno sobre una mayoría de dos tercios en una posible Comisión de Portavoces cara hacer públicas las Declaraciones Institucionales.

Yo creo que es importante no esperar a los Plenos para las Declaraciones Institucionales, el Ayuntamiento tiene que tener cierta agilidad para reaccionar ante determinadas situaciones, y me parece una idea importante crear una Comisión de Portavoces, en la que entre a formar parte el Concejal no adscrito también, y que cada Grupo tenga ponderados los votos de todos los Concejales que lo componen.

Insisto, creo que esto es conveniente corregirlo pero de ahora en adelante. Con lo que ha pasado de ahora hacia atrás creo que no estaría bien porque eran las normas por las que nos estábamos basando. Estoy de acuerdo en cambiarlas pero de ahora en adelante. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Buenas tardes. Con respecto a la moción que presenta hoy el Partido Popular, nosotros entendemos que un acuerdo debe ser tratado por la mayoría, por eso en lo que se refiere al punto número dos estaríamos de acuerdo y lo apoyaríamos sin reservas.

Respecto al punto número uno no nos parece que nos tengamos que retractar de apoyar una Declaración que ya ha sido hecha, y como este punto número uno va también relacionado con el punto número tres, estos dos puntos los votaríamos en contra. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar posicionarnos. El Partido Socialista de Navarra va a votar a favor de los tres puntos que plantea el Grupo Municipal del Partido Popular hoy aquí en el Pleno de Tudela, y con respecto a lo que trasladaba el Portavoz de la CUP, nosotros estamos de acuerdo en que se pueda hacer una Junta de Portavoces y estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento tiene que ser ágil y que pueda hacer Declaraciones Institucionales pero sobre determinados temas y no

sobre otros, y estamos hablando de un tema que creo que no le compete al Ayuntamiento de Tudela. Creo que el Ayuntamiento de Tudela puede hablar de determinadas cuestiones y creo que de otras pues no, y creo que se ha instrumentalizado un órgano municipal de apoyo a la Alcaldía que no puede ser utilizado puesto que no representa ni a la ciudadanía ni recoge el sentimiento de la misma, y por lo tanto son dos cosas absolutamente diferentes. Nosotros ya hemos hablado de este tema en otras instituciones como es el Parlamento de Navarra, y lo que le duele al Partido Socialista de Navarra es que ya se conocía lo que el Partido Socialista de Navarra opinaba sobre esta cuestión, ya se conocía sobradamente por parte de todos los Grupos de este Pleno, y fundamentalmente por los Grupos que componen el equipo de gobierno, se conocía sobradamente. Los socialistas lamentamos que la Alcaldía presente una Declaración Institucional que no recoge, no sólo la sensibilidad política de la mayoría de los tudelanos y de las tudelanas, sino de uno de los Grupos del equipo de gobierno, y en este caso obvia la sensibilidad del Partido Socialista de Navarra y además traslada un error absolutamente conceptual en la Declaración Institucional, porque manifiesta respeto a las decisiones judiciales y simultáneamente su desacuerdo, es un error conceptual que no se puede observar en una Declaración Institucional de estas características. En este sentido los socialistas manifestamos hoy aquí, y exigimos el máximo respeto a las decisiones judiciales como a la independencia, y sobre todo a la separación de Poderes, porque aquí hay Grupos que nos están cansando todo el día con un discurso manido, como es Tudela Puede, como es Podemos, con la separación de Poderes, pero cuando tienen que hacer y ejercer la separación de Poderes se les olvida, tienen un lapsus y se les olvida, entonces las decisiones judiciales corresponden a los jueces y no a las instituciones políticas, y los socialistas de Tudela entienden que todo es valorable políticamente, pero no comparten la utilización de una institución como el Ayuntamiento de Tudela para ello, por lo que exigimos, le exigimos Sr. Larrarte, contención y lealtad institucional, sobre todo a partir de hoy en el futuro.

Asimismo desde el Partido Socialista se le quiere recordar a usted que es el Alcalde de todos, de los que le votaron y de los que no le votaron, que tenga cuidado con este tipo de actuaciones porque no parece.

Por último, queremos manifestar nuestra solidaridad con los vecinos de Alsasua, por supuesto, con la Guardia Civil, por supuesto, pero también con la Policía Foral, porque el Gobierno de Navarra no lo ha expresado con la Policía Foral, y nos consta que la Policía Foral tuvo dificultades allí, no tantas como la Guardia Civil pero muchas dificultades, y eso es una cuestión que la Declaración Institucional también obvia, que hay unos Cuerpos de Seguridad que están absolutamente sin nombrar, sin amparar, entonces las actuaciones que tratan de alterar las decisiones judiciales que reemplazan la ley aplicada por los Jueces y por los Tribunales independientes, por una especie, que aquí hemos visto nosotros, una especie de justicia popular, por una especie de la ley de la calle, porque aquí se hace una Declaración Institucional por una parte de Grupos, la hace la Alcaldía con el apopo de Tudela Puede y con inestimable apoyo de la CUP que es la ley de la calle, la justicia popular decían aquí, entonces aquí lo que se ha demostrado por parte de tres Grupos, y es lo que nos preocupa, se ha demostrado un desconocimiento absoluto del Estado de Derecho, y entonces lo voy a decir con mayor claridad, lo que han hecho ustedes supone la negación del Estado de Derecho, entonces

los Poderes públicos están constitucionalmente obligados, constitucionalmente obligados a no interferir en dicha actuación, y el Ayuntamiento de Tudela también.

Supongo que conocerán también de estos días, porque desde que se hace la Declaración hasta hoy, supongo que conocerán que la Juez que instruye el caso rechaza de pleno el movimiento que en su caso hizo otra institución como es el Parlamento de Navarra contra la institución judicial de la Audiencia Nacional, ese texto que aprobó Geroa Bai, que aprobó Podemos, que aprobó Bildu, que aprobó Izquierda-Ezkerra, le insta a la Jueza a respetar la división de Poderes y a no inmiscuirse en el procedimiento, intentando condicionar las decisiones judiciales.

Lo que tenemos muy claro en el Partido Socialista de Navarra es que los investigados conocían con anterioridad la condición de guardias civiles de los agentes agredidos, la conocían perfectamente, y siendo ésta única y exclusivamente la causa por la que fueron insultados y agredidos, esa es la única realidad y lo que le pedimos a este Pleno, lo que le pedimos a usted como Alcalde que una vez que se conoce que la Jueza ha rechazado un movimiento institucional no persevere en este tipo de actuaciones, y a partir de ahora tenga cuidado como utiliza las instituciones. Nosotros vamos a ir un poquito más allá, nosotros vamos a ir un poquito más allá hoy, y le vamos a decir que en lugar de utilizar al Ayuntamiento para labores partidistas y para lo que necesita en este caso el Gobierno de Navarra, porque lo que se ha hecho es poner al Ayuntamiento de Tudela a los pies de los caballos, pero al servicio del Gobierno de Navarra, que nunca debería haber acudido a esa manifestación, y nunca debería haber hecho una Declaración Institucional en esos términos, por lo tanto, ¿por qué no se pone de una vez Sr. Alcalde a las necesidades del Ayuntamiento de Tudela y de los ciudadanos de Tudela? Que no son esas, no son esas. Las necesidades de Tudela son otras y vamos a dejar las palmaditas a la Presidenta y vamos a ver lo que los ciudadanos necesitan en esta ciudad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Hola buenas tardes. Desde Izquierda-Ezkerra queremos aclarar que en la Junta de Gobierno del 25 de noviembre, como otras veces, se aprobó una Declaración Institucional con cinco votos a favor y tres en contra, y como en otras ocasiones se publicó la aprobación de dicha Declaración haciendo referencia a que la aprobaba la Junta de Gobierno, no el Pleno, y especificando el voto de cada Partido, por tanto, falta de transparencia como se recoge en la moción entendemos que no ha habido.

El término Declaración Institucional, como nos suele recordar el Secretario, no es un término administrativo propiamente dicho por lo que no se recoge en ninguna normativa.

Tradicionalmente las Declaraciones Institucionales se aprobaban en Junta de Gobierno por mayoría de los votos de las personas que la forman, y eso no había implicado hasta el momento replicar en la Junta de Gobierno en la proporcionalidad del Pleno. En cualquier caso, estamos satisfechos con el consenso al que hemos llegado para tratar las Declaraciones Institucionales, ya que las mayorías han cambiado y se veía necesario regular y evitar fricciones. Así en la pasada Junta de Gobierno del 16 de diciembre por unanimidad se decidió regular las Declaraciones Institucionales estableciendo, como ha explicado el compañero de la CUP que las Declaraciones serán votadas por todos los Portavoces con voto ponderado y el Concejal no adscrito, y serán aprobadas aquellas que obtengan al menos dos tercios de los votos, catorce votos.

Por todo ello votaremos a favor en el punto dos, por entender que ya hay un consenso en cuanto a qué consideramos mayoría, y votaremos en contra del punto uno y tres de la moción, porque entendemos que aprobamos una Declaración Institucional donde y de la forma que hasta ahora se aprobaban las Declaraciones Institucionales.

En ningún momento hablamos en nombre de la ciudad, ya que en todo momento se especificó la posición de cada uno de los Partidos que forman este Ayuntamiento, y Alcaldía no ha declarado nada. Se han manifestado los Grupos en el foro donde siempre se había hecho, la Junta de Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Nosotros también para empezar la presentación vamos a decir que apoyaremos esta moción al Partido Popular, y vamos a decir desde UPN lo mismo que dijimos en aquella Junta de Gobierno, sentíamos vergüenza que el Ayuntamiento de Tudela se posicionase del lado de los violentos. Estamos debatiendo el tema de la proporcionalidad dentro de una Declaración Institucional y qué representación tiene que haber, y estamos de acuerdo con el posicionamiento que se tomó el otro día en la Junta de Gobierno y que todos por fin pudimos debatir, pero el hecho es que en ese momento se hizo de una manera totalmente arbitraria un posicionamiento político por parte del Ayuntamiento de Tudela, y el Sr. Larrarte usó el Ayuntamiento para plasmar las ideas políticas, surgiéndonos dudas de si era idea propia de Izquierda-Ezkerra o venían marcadas desde Pamplona, pero en cualquier caso fue algo partidista y que buscaba más la confrontación de la sociedad, y ya lo dijimos en aquella Junta de Gobierno que nos parecía una situación muy delicada que el propio Ayuntamiento de Tudela, y como ha dicho el Sr. Gimeno, es algo que no le competía posicionarse de esa manera y creemos que fue un grave error el entrar en ese tema, y el Ayuntamiento de Tudela como institución debería haber rechazado posicionarse en el lado de los violentos. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: En primer lugar estoy de acuerdo con el representante de la CUP en algunas cosas como el tema de la agilidad y que tiene que haber una Comisión de Portavoces con un voto ponderado, incluido al Concejal no adscrito, pero le tengo que decir que con todo lo que parezca o el éxito que pueda parecer haber aprobado una Declaración Institucional con la que alguien como usted está de acuerdo, pero que sabe, que sabe, que el órgano de representación política de Tudela no está de acuerdo, no es un éxito, es un fracaso rotundo, y es un fracaso rotundo porque está usted anteponiendo su ideología a algo que está previo, o algo que debe estar previo en cualquier representante público, y es el hecho de ser un demócrata, el hecho de ser un demócrata. A mí no se me ocurriría defender una posición de mi Partido, o estar orgulloso de haber aprobado una Declaración Institucional que defiende mi Partido sin el respaldo de la representación política del Ayuntamiento. Es un fracaso de la democracia, es un éxito de su ideología, pero un fracaso de la democracia, y antes que la ideología está la democracia, o debe estar, y se lo digo tanto a Podemos como a Izquierda-Ezkerra.

Pueden desde luego ponerse la medalla de haber obtenido un éxito político para su Partido, para el Partido de Izquierda porque es la única explicación, porque para los tudelanos es un atropello de lo que han expresado en las urnas, es ignorar lo que han expresado los ciudadanos en las urnas, es olvidarse de lo que es la democracia.

Tengo que decirle Sr. Alcalde que es una arbitrariedad, desde nuestro punto de vista es una arbitrariedad lo que usted ha cometido, y por supuesto, como ha dicho el representante del Partido Socialista, una falta de sentido institucional que es incomprensible, incomprensible, porque usted no ha entendió o no ha querido entender el castellano antiguo, Declaración Institucional, Declaración de la Institución.

No he entrado, se lo digo al representante de la CUP, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra, en el contenido de la Declaración Institucional, no he entrado, es clara cuál es nuestra posición, totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el representante del Partido Socialista, pero no he entrado porque considero que lo que se ha cometido es muy grave, lo que se ha hecho es obviar la democracia, lo que se ha hecho es ignorar lo que han dicho los ciudadanos, lo que se ha hecho es ignorar a los representantes de los ciudadanos, a los representantes políticos, se nos ha ignorado, que no es por lo que soy, que lo he dicho varias veces, es por lo que representamos, que aquí no somos más que representantes, no somos ni Gustavo ni José, somos representantes de ciudadanos y nos debemos a ellos, y el Sr. Alcalde debe respeto a esa realidad.

Sr. Alcalde, usted ha colocado a Tudela quiera o no quiera, quiera o no quiera, por mucho de que intente convencernos de que no, usted ha colocado a Tudela en una manifestación en la que los tudelanos no querían estar, la inmensa mayoría de los tudelanos no querían estar, y lo que es más grave, es que usted lo ha hecho sabiéndolo, porque lo sabe, no tiene más que mirar el Pleno, y me consta que usted conoce la realidad social de Tudela, usted lo sabe, usted sabía que esa Declaración Institucional no está respaldada por los ciudadanos de Tudela, y usted ha comprometido a Tudela en Navarra y en España, con una imagen falsa, con una imagen que no responde a la realidad, porque a lo mejor usted puede retorcer lo que es una Declaración Institucional y empezar con sutilezas, pero es que es muy claro para todo el mundo, Declaración Institucional, Declaración de la Institución, la Institución es el Ayuntamiento de Tudela y la Institución en estos momentos la representa usted, pero no es usted, no es usted la Institución, usted la mejora o la empeora con tantos otros Alcaldes que han estado y con los que estarán. Usted con esta Declaración Institucional ha perjudicado a la Institución, ha sido un error grave.

En definitiva, yo creo que ya le hemos dicho bastante, la verdad yo le he oído en declaraciones públicas en las que reconocía o venía a reconocer el error, no lo he oído en el Pleno. Reconocer el error, reconocer el error tiene una consecuencia y es que hay que corregirlo, no basta con reconocer el error y no corregirlo. Lo que yo le pido en la moción, lo que he propuesto al Pleno que le pida al Pleno en esta moción es que entendemos que ha sido un error y que se debe rectificar, porque hay una cosa que tenemos que tener en cuenta, y es que la conducta, el comportamiento en política, cómo nos comportamos, revela la forma de entender la política mucho más que las palabras, las palabras es fácil, los actos y los comportamientos son los que nos indican qué hay de verdad en las palabras que luego uno dice, y yo creo que este acto dice mucho de su forma, Sr. Alcalde, de entender la política, y yo creo que estaría bien que hiciera una pequeña reflexión, como dijo públicamente que iban a hacer en su Partido de cara a tener más claro lo que es un Alcalde de una ciudad y lo que no es.

Tengo que decirle con tristeza una cosa Sr. Alcalde, y es con esta Declaración Institucional usted Sr. Alcalde debería haber escuchado a lo que se decía el 15 M, ¿se acuerda de aquello de “no nos representa”? ¿se acuerda? Pues en esta Declaración

Institucional usted no ha representado a Tudela, no la ha representado, ha representado a otra cosa, y le digo que lo digo con tristeza, porque por muy antes que la ideología de cada uno está lo que es el respeto a las mayorías que conocemos.

Dicen que se ha hecho siempre así en la Junta de Gobierno, y es verdad, pero siempre ha habido implícitamente, por lo menos cuando yo he sido miembro de la Junta de Gobierno, los votos que representaban, o la representación municipal que cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno tenía, y se han aprobado Declaraciones Institucionales estando en contra o con la abstención del Partido Popular en la pasada legislatura, personalmente creo recordar que me abstuve en alguna, no recuerdo ya si se llegó a aprobar o no, pero sí que es verdad, pero siempre ha estado implícito cuál es la representación que teníamos cada uno, y siempre estaba implícita la mayoría de los representantes en el Pleno, a nadie se le ocurrió aprobar una Declaración Institucional con un apoyo de nueve concejales de veintiuno, porque sí que es verdad que la Declaración Institucional no es una figura jurídica importante, está un poco en tierra de nadie y supone una declaración política más que otra cosa, y su uso o su abuso nos ha llevado a esta situación, porque nosotros ya propusimos también que fuesen tres cuartas partes de la representación municipal las que fuesen necesarias para una Declaración Institucional, porque entendemos que una Declaración Institucional es de la Institución y tiene que estar respaldada por una mayoría importante, al final dijeron dos tercios, bueno dos tercios, pero no una mayoría simple, y una minoría es un acto antidemocrático serio, y usted lo sabe Sr. Alcalde.

En definitiva, recordarle lo que le ha dicho el Sr. Gimeno del PSOE, es usted el Alcalde de Tudela, es usted el Alcalde de todos los tudelanos, usted no es el Alcalde de Izquierda-Ezkerra, ni de Geroa Bai. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Buenas tardes de nuevo. Estoy de acuerdo con la mayoría de mis compañeros del PP, PSOE y UPN y le digo al Sr. Gil, me parece correcto, pero yo por ejemplo en la Junta de Gobierno local cómo realizo mi voto, lo que ha dicho la Sra. Marqués, la decisión de la Junta de Gobierno Local del día 17 de hacerlo de esa manera es la primera noticia que tengo del acuerdo que tomaron, yo hasta ahora que lo ha dicho no lo sabía, eso simplemente es la manera de la que estoy informado.

Sigo apoyando los tres puntos porque hay que rectificar porque no se tomó con la mayoría de los votos necesarios.

Entiendo que las circunstancias ahora de la composición del Ayuntamiento, no sé si ha tocado o no anteriormente, es un poco más complicada, pero hay que buscar una solución para que todos concejales estemos representados y todos los ciudadanos, esperando que con estos hechos acontecidos se mejore en este aspecto. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Por contestar a Ignacio lo que me ha dicho ahora. Era una propuesta, no se ha llegado todavía al acuerdo, era una propuesta que estaba encima de la mesa.

Respecto a contestar al compañero Suárez, entiendo que este método sí es un fracaso, como usted dice, estoy de acuerdo y por eso estoy a favor de cambiarlo, es un fracaso esta Declaración, pero también es un fracaso de todas las Declaraciones anteriores si lo que ha fallado es el método pienso yo, no sólo las que no le interesan a usted, sino las que le interesan también. Yo por eso, por la representatividad le doy la razón, y en este punto votaré a favor porque estoy de acuerdo en cambiar las cosas de

ahora en adelante. Honestamente yo me ceñí al funcionamiento habitual, a la forma en que siempre se habían hecho las votaciones, de hecho yo no he presentado creo ninguna Declaración Institucional porque me parece suficientemente serio como para llegar cada fin de semana lo que se nos ocurra en ese momento.

No la he instaurado yo, pero estoy de acuerdo en que de ahora en adelante cambiar las cosas, pero si es de ahora para atrás quitar una sola Declaración, yo anularía todas, eso sería lo justo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Simplemente puntualizar que desde Tudela Puede no estamos ni mucho menos en contra de la separación de Poderes, como es lógico, tampoco estamos en contra, ni de inmiscuirnos, no estamos por inmiscuirnos en las decisiones judiciales que se tomen en el ámbito judicial, faltaría más, pero toda Declaración que repercute al ámbito de lo social creo que como Partido Político nos repercute manifestarrnos en ese sentido, y en ese sentido hemos hecho las manifestaciones que ya hicimos en su momento, sin más. Ni en contra de la separación de Poderes, ni inmiscuirnos en las decisiones judiciales, simplemente en ese sentido nos hemos manifestado, como se ha dicho aquí que estamos en contra de separación de Poderes, y cosas por el estilo, ni mucho menos, unas manifestaciones que nos parecen un poco tremendistas. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Yo tengo varias cosas que decir, pero comenzaré por esto último, porque claro, creo que este último fin de semana ha habido una concentración para que no se traigan las basuras a la planta del Culebrete, y creo que estaba la Presidenta del Parlamento de Navarra, ¿no? como a usted le gusta tanto respetar lo institucional y la separación de Poderes, que yo sepa la Presidenta del Parlamento de Navarra es la Presidenta del Legislativo, la Sra. Barkos es la Presidenta del Ejecutivo y yo debo ser un señor de Valladolid que pasaba por aquí porque no me debo enterar de nada, y lo que le recomiendo a la Sra. Aznarez es que no vea tanto la Vida de Bryan porque no sabe si es, no sé, la brigada judeo popular o popular judeaíca, porque claro, unos días está en la pancarta, otros días está en la Presidencia del Parlamento y lo que tiene que hacer es lo que usted dice, me alegro de que usted lo diga, a ver si es verdad que lo dice de una vez, a ver si lo hace de una vez y se dedica a promover legislación para que el Ejecutivo cumpla, para que le traslade al Ejecutivo lo que tiene que cumplir y no para ponerse en la pancarta, porque no ha cogido el relevo la Sra. Pérez y esto va a ser algo insaciable por parte de Grupos a los que usted apoya, por tanto acláremelo porque yo tengo determinadas dudas.

He oído a la Portavoz de Izquierda-Ezkerra que claro, que el donde, la forma, el Portavoz de la CUP, donde, la forma, que estamos hablando del contenido, me he debido de explicar fatal, que estamos hablando de una Declaración Institucional que cuestiona las decisiones judiciales, que políticamente se puede opinar lo que cada uno considere oportuno, que a mí eso me parece que es muy positivo, que estamos hablando de dos cosas diferentes, estamos hablando de utilizar una Institución, y que siempre se ha hecho así no es argumento, porque si ese fuera el argumento la tierra todavía seguiría siendo plana, todavía seguiría siendo la tierra plana y no daríamos la vuelta al mundo si todo siguiese siendo así, por lo tanto vamos a tener cuidado con este tema y esta es la cuestión, lo que quiero aprovechar es preguntar ¿cuál ha sido la motivación que le lleva

a la Alcaldía a última hora a trasladar esta Declaración Institucional? No sabemos cuál es la motivación, yo desde luego no entiendo qué le motiva a usted y qué le ha motivado a su Grupo a hacer esta Declaración Institucional, a presentarla, eso es una cosa que nos gustaría que nos contestaran, cuál es la verdadera motivación de hacerlo, porque lo que me gustaría es que usted se motivara Sr. Alcalde, que usted se motivara y saliera a defender el Campus de Tudela, porque no lo veo salir, unas declaraciones tímidas el día que viene la Presidenta Barkos al acto inaugural del acto académico y nada más. Me gustaría que a su Grupo Izquierda-Ezkerra le dijera que no presente enmiendas de sustitución a la resolución de este Pleno que usted preside, y su Grupo, y su Grupo en el Parlamento de Navarra presenta una enmienda de sustitución con Geroa Bai y con Bildu, y usted no dice ni mu, usted no dice ni mu, me gustaría que se pusiera ya a la cabeza de las necesidades educativas que tiene esta Comunidad, que tiene que ser el Partido Socialista el que le inste aquí a todo el mundo a hacerlo, póngase a la cabeza que tenemos unas dificultades en esta ciudad, con desventaja sociocultural añadida en los centros educativos públicos y no le he oído salir al Alcalde más que a instancias del Partido Socialista de Navarra a decir que no se quite la unidad del Colegio Público Monte San Julián. Deje de hacerle el caldo gordo al Gobierno de Navarra, que según el Sr. Pérez está aprendiendo mucho de Tudela, pero es que aquí hay que venir aprendido, y hay que venir sabido, como decían en mi pueblo.

También permítame, permítame que le diga que no entiendo muy bien su postura porque con algunos temas es usted muy proactivo y en otros temas…., porque claro usted aquí no apoya que venga el canal, usted no apoya que venga el tren de altas prestaciones, no apoya que haya tren de altas prestaciones en Tudela, tampoco apoya que se pueda tener una relación institucional con Guipúzcoa para establecer un pretratamiento de basuras, ¿qué apoyan ustedes? ¿qué apoyan ustedes? ¿qué hacen, dedicar a gestionar las cuatro cuestiones que hay en Tudela? ¿qué futuro tiene con ustedes Tudela, la Comarca y la Ribera? Yo no lo entiendo. Usted recibe relativos premios a su sumisión y a su inacción por parte del Gobierno de Navarra, luego cuenta con la colaboración inestimable de UPN que su sañuda oposición se centra en sus logros, es curioso, es que nosotros estamos preocupados, porque entendemos que usted no está desarrollando las labores que necesita la ciudadanía de Tudela, y luego Unión del Pueblo Navarro, que es el Partido más votado, se centra en determinadas oposiciones a determinadas cuestiones que nosotros ni entendemos ni dejamos de entender, nosotros no vamos a hablar de la postura de ustedes en el ámbito del Culebrete cuando ustedes han promovido vertederos privados en otros lugares, cuando ustedes ha promovido otras cuestiones de otras Comunidades, pero claro, ahora practico lo que critico, esa es la situación ahora mismo de Tudela, los ciudadanos de Tudela deberían estar preocupados, la impotencia del Partido Socialista de Navarra es que no tiene el apoyo de ciudadanos que creíamos, pero es que los Partidos que la tienen creo que están absolutamente desorientados y absolutamente perdidos, y esta es la cuestión, ya vemos, Podemos no tiene muy claro la separación de Poderes, por lo que he visto yo aquí, o no la tienen muy clara los dirigentes de Podemos, usted es muy proactivo a determinadas cuestiones, porque mire, por ejemplo, esta semana se va a cerrar una semana negra presupuestariamente para Tudela, negra, nosotros hemos instado en el Parlamento de Navarra a que se inicie de alguna manera una partida para un Polideportivo en esta ciudad, y ustedes, Izquierda-Ezkerra han votado que no, yo no le he visto a usted decir

nada, usted en su campaña electoral habló de la Carta de Capitalidad para Tudela, no dice nada, y la Presidenta del Gobierno ha dicho que no, y su Grupo, su Grupo ha dicho que no en el Parlamento de Navarra, ha dicho que no, pero es que aquí se han instado muchas cuestiones, porque igual la partida de actividades de promoción, de actividades locales para Cultura puede ser, pero si usted sabe algo dígale a los Patronos de la Fundación María Forcada lo que va a ocurrir, y sobre todo dígaselo a los ciudadanos, y díganles que ocurre porque ustedes han votado que no, a partidas para incrementar María Forcada, a partidas para mejorar las instalaciones deportivas de Tudela, entonces ¿díganos dónde se va a posicionar a partir de ahora? Porque se lo advierto y se lo digo públicamente, el Partido Socialista de Navarra quiere saber cómo se va a pronunciar, cómo va a actuar, si va a actuar favoreciendo al cuatripartito que sustenta el ejecutivo del Gobierno de Navarra o va a actuar favoreciendo al acuerdo de gobierno que tiene usted en la ciudad de Tudela. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Marqués: Me voy a seguir centrando en la moción de la que estábamos hablando, después de dar la vuelta nuestros socios de equipo de gobierno a toda nuestra parece mala gestión.

Izquierda-Ezkerra en todo momento ha manifestado estar en contra de todo tipo de violencia, de hecho condenamos estos hechos desde el minuto uno, y nos solidarizamos con las policías. No os empeñéis en que estamos en el lado de los violentos porque no lo estamos.

La Declaración comienza con un "El Ayuntamiento de Tudela expresa su compromiso por la paz en Tudela y en toda Navarra...:".

Desde Izquierda-Ezkerra creemos que en el fondo del debate subyace una preocupación por la convivencia y la superación de la violencia. Creemos que es momento de intentar acercarnos a estos temas de otra forma, sin la crispación que denota el debate que hoy plantea el Partido Popular.

Cada vez que ante un hecho violento no podemos consensuar textos supone un fracaso. Un ayuntamiento crispado facilita que haya una sociedad crispada. Tenemos que poner las bases de una buena convivencia, sana y que deslegitime el uso de la violencia, que no ponga peros y que no caiga en algo habrán hecho. Por eso mismo, porque hemos visto demasiado cerca la violencia, nuestra esperanza es que terminemos de una vez por todas con la cultura del odio.

Somos el único Grupo junto con el Partido Socialista que ha votado a favor de las tres leyes sobre víctimas, la Ley de Víctimas del Terrorismo, la Ley de Víctimas de Violencia Policial y la Ley de Memoria Histórica, porque creemos que hay que reparar el dolor sin igualar ni compensar, atendiendo a un tiempo que tenemos que superar cuanto antes, y además entendemos, contestando un poco a Ignacio, comentabas que no te habías enterado, la Junta de Gobierno terminó el viernes a las dos de la tarde, hoy hemos tenido dos Comisiones y un Pleno, en las actas de las Juntas de Gobierno estás incluido y te llega toda la información, siempre intentamos comunicarte todo lo que ahí acontece.

De acuerdo con el error del método como decía CUP, pero hasta ahora era el que todos y todas dábamos por válido, así que estamos contentos, como he manifestado, por la decisión que hemos consensuado del nuevo funcionamiento, y ratificar, volver a decir

que en ningún caso hemos querido hacer un uso de la Junta de Gobierno ni hablar en nombre de la ciudadanía de Tudela. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Nosotros seguimos pensando que lo que usted Sr. Larrarte ha demostrado con esta Declaración fue una falta de talante democrático al salir adelante con esa Declaración. Demostró un autoritarismo a la hora de llevar estas ideas en representación de todo Tudela hasta Alsasua.

Es curioso también Sr. Gimeno se ha olvidado también que Izquierda-Ezkerra es capaz de apoyar una manifestación en Alsasua y ni siquiera presentarse a la procesión de Santa Ana el día 26 para que vayan ustedes encabezándola.

Ha vuelto a demostrar usted una falta de escucha con otros Partidos nuevamente y ha vuelto a faltar a la representación y a la falta de respeto que ha tenido con los ciudadanos con el tema de esa poca representatividad. Yo le pediría desde aquí que se dedique a ser Alcalde que hay cosas más importantes en Tudela, y para terminar ya Sr. Gimeno dice que UPN estamos desorientados, yo le invito a que nos oriente para poder encontrarnos cuando quiera. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Los proponentes tienen la palabra para cerrar.

Sr. Suárez: En primer lugar agradecer todos los apoyos, a los que nos apoyan en los tres puntos y a los que nos apoyan en un punto sigo sin entenderlo, sigo sin entender que reconocen implícitamente que no se ha hecho bien y no están dispuestos a rectificar el error.

Como he dicho antes, es la conducta, son los actos los que nos dicen lo que de verdad piensan las personas y los representantes públicos también, mucho más que sus palabras.

Yo no he hablado del contenido de la moción en ningún momento, he procurado ser escrupuloso para no entrar en un debate en el que sé que es una minoría la que lo defiende. Me he limitado, no he hablado ni de violencia, ni de separación de Poderes, ni de ninguna de, desde nuestro punto de vista, equivocaciones que se expresan en esa moción, no he hablado de eso, estoy hablando de otra cosa, lo digo porque dice usted Sra. Marqués que hay que centrarse en la moción, y la moción lo que está diciendo, lo que está diciendo la moción no es sobre el contenido de la Declaración Institucional, de lo que está hablando es de la forma en que se ha hecho esa Declaración Institucional, del comportamiento que han tenido varios Partidos, con el Alcalde a la cabeza, porque el Alcalde es el que nombra a los miembros de la Junta de Gobierno, es usted el responsable de nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno sin ninguna limitación más que creo recordar, no sé qué porcentaje de los miembros del Pleno que tiene como limitación, pero puede nombrar a quien quiera, por tanto eso no tiene ninguna representatividad política, y con todo lo que dicen que se ha hecho así siempre, pero se ha hecho así siempre con un reconocimiento implícito en lo que respaldaba a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, siempre ha sido así, siempre ha sido así, ha estado implícito de alguna manera, eso se lo puedo asegurar, cuando he estado yo presente en la Junta de Gobierno de la legislatura pasada, y si no lo tiene claro, si no lo tiene claro se lo puede preguntar a su antigua compañera de Ayuntamiento, a la Sra. Rubio, pregúntele a ella qué le ha parecido esta Declaración Institucional, no el contenido sino la forma. Me costaría mucho creer, y lo dije públicamente, porque estoy convencido de que hay mucha gente que le ha votado que no está de acuerdo con esa

forma de proceder. Tiene la oportunidad de corregir su error, tiene la oportunidad de retractar ese contenido, que no expresa la realidad, porque por mucho que se empeñe Declaración Institucional significa lo que significa, y no significa otra cosa, y no nos hagan creer que están hablando de otra cosa, porque entonces tendría que ser una moción y debatirla, y yo estaría de acuerdo en que todo fuesen mociones que se debatiesen públicamente, pero el sentido de la Declaración Institucional es algo en lo que la mayoría, la inmensa mayoría están de acuerdo porque son temas básicos, básicos, y si le quiere reforzar de alguna manera esa posición política hablan en nombre de la Institución.

En definitiva, como le digo, su conducta, su comportamiento es el que nos va a decir de verdad lo que piensa usted, y si usted reconociendo implícitamente y explícitamente como ha expresado públicamente que ha sido un error, si no lo corrige es mucho peor, si no lo corrige es mucho peor, porque entonces ya no será un error, ya habrá voluntad de no corregir, ya habrá voluntad en el comportamiento político, en un comportamiento político que no es democrático, y de usted depende, como dijo en su toma de posesión, con humildad corregiremos los errores que cometamos, más o menos, yo me lo creí, ahora es el momento de demostrarlo, de demostrar que eran más que palabras, y le honrará corregir el error, y si no le perseguirá durante toda su legislatura, se lo aseguro.

Gracias a todos los que nos han apoyado y recordarle sólo una vez más, y quiero creer que esta vez está convencido de ello, que es el Alcalde de Tudela no de Izquierda-Ezkerra. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Dos cuestiones, por la cantidad de alusiones personales que ha habido evidentemente.

En primer lugar alguno de los Grupos ha manifestado diferente posición en diferentes puntos y no ha comentado si tienen inconveniente en votar la moción por puntos, y en segundo lugar ya se ha inferido una voluntariedad en todas las posiciones que aquí ha habido con lo cual no creo que la votación sea lo que determine eso porque ya se ha juzgado por parte de los Grupos, cada uno con su posición.

No ha habido una voluntad de utilización de la Junta de Gobierno, creo que pudimos transmitir una posición política como Grupo a una Junta de Gobierno y por eso hemos planteado establecer otros mecanismos, y eso es lo que vamos a hacer a futuro, aprendiendo de las nuevas circunstancias y de los errores que podamos cometer.

Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de los puntos uno y tres de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueban los puntos uno y tres de la moción por once votos a favor (5 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP y 1 Concejal no adscrito) y siete votos en contra (6 IE, 1 Grupo Mixto (CUP)).

Pasamos a votar el punto número dos de la moción. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el punto número dos de la moción.

Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE) en relación al borrador de Orden Foral propuesto por el Departamento de Educación.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes 25 de Octubre de 2016, se produjo la comparecencia para que el Director General de Educación informara sobre resultados de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés y, en consecuencia, la planificación posterior de las

enseñanzas en idiomas extranjeros. Entre la manifestaciones versadas por el citado Director General, se pudieron escuchar las siguientes:

…"La primera conclusión a la que llega nuestro experto contratado de la UPNA, es que este grupo elegido que es todos los alumnos que están en 6º de primaria no corresponde a la realidad Navarra, exactamente a ese nivel"… (…)

…"Las diferencias son estadísticamente significativas en cuanto a mayor número de estudiantes nativos, que cursan toda la Educación Primaria en el mismo centro, menor presencia de necesidades educativas por ITSE (incorporación tardía al sistema educativo y/o pertenencia a familias socio-culturalmente desfavorecidas), con más estudiantes en el nivel que les corresponde conforme a su edad y el Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) es medio-alto". (…)

…"Esta primera generación de centros British/PAI no es exactamente igual a la muestra que podríamos encontrar en ese mismo nivel en la generalidad de los centros educativos de navarra"….

Este dato es importante ya que será necesario para poder interpretar correctamente los resultados.

Este es el mensaje que el Departamento de Educación traslada antes de dar los datos de la evaluación, a criterio del PSN-PSOE la intención era justificar de esta forma los buenos resultados obtenidos. Presentan a los estudiantes de los programas PAI/ BRITISH como "*estudiantes de élite*" y "parecen avisar" que hay que tener esto en cuenta para poder interpretar bien los resultados.

El PSN-PSOE entiende que *no se trata de un grupo de alumnado elegido* ya que se evalúa a todos los alumnos que cursan el nivel sexto de Educación Primaria en estos programas. La realidad de la escolarización en Navarra está conformada por una gran variedad de alumnado, pero actualmente y de forma general, este alumnado es distinto en función del tipo de centro educativo, dado que las características del alumnado varía si el centro es público o privado-concertado y asimismo en función del modelo educativo lingüístico, fundamentalmente respecto a la variable referida a la desventaja sociocultural, la incorporación tardía o pertenecer a minorías étnicas.

Los centros British/PAI se caracterizan por ser centros integradores, donde convive alumnado muy diverso, perteneciente a distintos niveles sociales y culturales. Posiblemente el Director General de Educación se quiso referir a esto cuando dijo o se refirió a que este alumnado que no se corresponde a la realidad Navarra, ya que no es fácil encontrar centros educativos donde conviva alumnado con características tan diversas.

En referencia a la selección muestral, se hizo referencia a las diferencias que presentan el grupo de interés y el de contraste. El informe basado en el "*Estudio de evaluación de la competencia lingüística en inglés y seguimiento de la competencia científica de los estudiantes matriculados en colegios con el programa British o PAI (Primera fase*)" se selecciona un grupo de contraste, seleccionando centros con un ISEC (Índice Socioeconómico y Cultural) similar a los centros British/PAI, pero después parece ser que esta variable no visibiliza la heterogeneidad presente dentro de un mismo centro referida a otras características de los estudiantes. Por lo que proceden a estudiar estas seis características en la muestra completa y las comparan entre el grupo de interés y de contraste:

1. Origen del estudiante.

2. Curso de incorporación del estudiante al centro educativo.
3. Estudiante con necesidades educativas por incorporación tardía al sistema educativo y/o pertenencia a familias socio-económicamente desfavorecidas (ITSE).
4. Idoneidad de la edad del estudiante.
5. Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC Individual) del estudiante.
6. Pertenencia al programa British/PAI.

Con referencia a esta cuestión el Departamento de Educación indica que las diferencias son estadísticamente significativas, por supuesto a favor del alumnado British/PAI. No disponemos de estos datos para concluir si esta caracterización está bien hecha. Los datos salen del programa de gestión EDUCA y del cuestionario que rellenan las familias. De forma que no se puede comprobar. Por eso hemos pedido el Expediente Completo al Gobierno de Navarra por medio de la iniciativa parlamentaria de la Petición de Información. No parece pertinente trasladar aquí la inexactitud de los datos que constan en el citado programa de gestión.

Desde luego, el PSN – PSOE añadiría que, en las propias palabras del Director General de Educación, la muestra espejo NO se ha seleccionado para que represente la realidad del alumnado en Navarra por lo que la comparativa entre las características del alumnado de los centros British/PAI y las características de la muestra espejo no dice absolutamente nada sobre la diferencia o similitud con la realidad navarra.

Dadas las diferentes características que presentan los estudiantes según si pertenecen al grupo de interés o al control, se hace necesario evaluar la influencia de dichas características en los resultados de las diferentes competencias analizadas.

Ahora ya sólo les queda demostrarnos cómo influyen estas características en los resultados. Para ello estudian la influencia de cada una de las características en los resultados del conjunto del alumnado y después estudian todas las características de forma integrada, segmentando al alumnado en grupos con las mismas características, análisis multivariable (pág. 36, 44, 52 y 60 del *Informe de la Evaluación de Competencias y Destrezas de los Estudiantes del Programa de Aprendizaje en Inglés – ECD PAI- ANEXO II*). Creemos que las conclusiones que nos transmiten son muy generales y no aportan nada nuevo.

Obtienen mejores niveles de rendimiento en todas las destrezas evaluadas los estudiantes no inmigrantes, los que no cambian de centro educativo en Ed. Primaria, los que no presentan necesidades educativas por ITSE (Incorporación tardía al sistema educativo), los que estudian conforme a la edad que les corresponde, los de ISEC medio-alto y los que estudian en programas British/PAI.

Traslademos un ejemplo de lo que se transmitió:

…"*El alumnado con ISEC medio-bajo obtiene peores niveles de rendimiento, como en los centros British/PAI hay menos porcentaje de alumnos con ISEC medio-bajo, esto hace que estos alumnos tengan mejores resultados*"….

Pero en el análisis multivariable podemos observar que esto no es cierto.

El *análisis multivariable* indica, pormenorizadamente, cómo las distintas características influyen en el rendimiento y segmenta por grupos con las mismas características.

Conclusiones de este análisis:

- La primera y más importante: **De todos estos factores el que más influye en los resultados es el hecho de estudiar en programas British/PAI**. Este factor es el que marca la diferencia en el análisis, siempre aparece en el primer nivel de segmentación en todas las competencias.
- **ISEC** esta característica aparece en el segundo nivel de segmentación en todas la competencias excepto en comprensión oral. Observamos que no produce las mismas consecuencias en todos los grupos. Este nos parece un dato muy interesante y que requiere cierta reflexión.
- De los alumnos del grupo de contraste que tienen ISEC medio-bajo, el mayor porcentaje se encuentra en los niveles más bajos de rendimiento. Mientras que los alumnos British/PAI que tienen ISEC medio-bajo, el mayor porcentaje de alumnos se encuentra en los niveles B1-A2.
    - Conclusión/Análisis: Esto nos demuestra que **no es válida la conclusión que predecía bajos rendimientos al alumnado con ISEC bajo. De forma que en el análisis de la muestra completa, nuestros alumnos hacen que se vea mitigado el efecto del ISEC en los resultados.**

- **ITSE (1)** esta característica sí contribuye a la segmentación, pero no en todas las competencias, ni en todos los modelos o programas y aparece en segundo o tercer nivel de segmentación. Al igual que en el análisis del ISEC observamos que no produce las mismas consecuencias en todos los grupos.
    - Conclusión/Análisis**: Destacar que en la competencia comprensión escrita el 58% de los alumnos British/PAI que presentan ITSE además de ISEC bajo, están al nivel de (B1+A2) y sólo un 6% en el nivel pre-A1.** Mientras que en la competencia expresión escrita el 87,2% de los alumnos No British/PAI que presentan ISEC bajo y además ITSE, están al nivel pre-A1 y sólo un 1% en el nivel (B1+A2).
- El resto de características tienen una baja influencia o solo afectan a un grupo en un segundo o tercer nivel.

El Director General de Educación dijo en la comparecencia parlamentaria referida que, cuatro quintos de los estudiantes supera el nivel A1 en comprensión escrita, casi dos tercios supera el nivel A1 en comprensión oral, poco más de la mitad supera el nivel A1 en expresión oral y casi la tercera parte supera el nivel A1 en expresión escrita.

Las conclusiones que el PSN obtiene del análisis de los datos son muy diferentes a las aportadas por el Gobierno de Navarra por boca de su Director General de Educación, si consideramos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) son muy diferentes. En relación a la Comprensión Escrita, el 98,5% del alumnado supera el nivel A1, estando el 51,88 en el nivel B1. En Comprensión Oral, el 85,22% supera el A1 (37,10 ya estarían en el B1), en Expresión Oral, el 83,19% superarían el A1 (20,875 ya estarían en el B1) y el 65,51% superaría el A1 (el 6,09% estarían ya en el B1).

Cuando citamos el dato del nivel de B1 lo hacemos dado que en el punto de referencia europeo para 2020, al menos el 50% de los alumnos deberían alcanzar el nivel de usuario independiente (nivel B1 o superior del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCERL) en el primer idioma extranjero, al finalizar la

Educación Secundaria. (Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia educación formación 2020. Informe español 2013). La normativa actual del Gobierno de Navarra para acceder a la "Secundaria Plurilingüe" recogida en la Resolución 118/2016 sería un nivel A2.

Es por ello que desde el PSN-PSOE A la vista de los resultados consideramos que el método de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, nos muestra la forma de alcanzar este objetivo y llegamos a tres conclusiones claras.

- De todos estos factores el que más influye en los resultados de la Competencia en Inglés es el hecho de estudiar en programas British/PAI. Es la variable más determinante.
- De todos estos factores en la Competencia Científica no influye negativamente estudiar en programas PAI-BRITISH de cara a la adquisición de los conocimientos.
- Parece obvio que la normativa borrador que se ha trasladado al Consejo Escolar de Navarra para su debate el próximo 21 de Diciembre regularía una realidad errónea, la que le gustaría mostrar al Departamento de Educación, pero desde luego no la que se puede observar en los centros British/PAI de la Comunidad Foral de Navarra, siendo por lo tanto una arbitrariedad. La legislación se adecuaría a los deseos del Gobierno de Navarra, pero no a la certeza educativa de los centros y su alumnado.

El Aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el Inglés, es una oportunidad que no debe relegarse y se debe continuar en la mejora y establecimiento de las medidas que sean precisas para cubrir las necesidades actuales. Ya no es un valor añadido sino una necesidad formativa y académica. Es una oportunidad de que las familias más desfavorecidas permitan a sus hijos adquirir una lengua extranjera en condiciones de equidad y en la igualdad de oportunidades.

Dada la importancia para la educación navarra y la implantación de este tipo de Programas el Departamento debe seguir asumiendo sus responsabilidades, sin hacer dejación de las mismas, para autorizar, ordenar y planificar reglamentariamente su implantación. Además debe consultar antes de tomar una decisión perjudicial para el mismo con los equipos directivos y padres y madres de los alumnos que asisten a estos centros educativos para conocer sus opiniones y criterios sobre la materia. La autonomía de los centros es un factor de calidad pero la correlación de la administración para garantizar el principio de equidad, es una garantía para que los centros no sean cada vez más diferentes por el alumnado que escolarizan o estén más desvinculados de su entorno físico y social.

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Ayuntamiento de Tudela rechaza el borrador de Orden Foral presentado por el Departamento de Educación que regula el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el Inglés, dada la pretensión del Departamento de Educación de disminuir las horas semanales de y en inglés en Educación Infantil y Primaria y el establecimiento de horquillas que regulan dichas horas semanales ya que establece una discriminación entre centros, máxime cuando actualmente en Tudela, existen centros que imparten más sesiones que las que se marcan como tope en la horquilla posible, por ello insta al Departamento de Educación a retirar, de manera inmediata, dicho

borrador por ir contra la equidad y la igualdad de oportunidades que deben regir el sistema educativo navarro.

El Ayuntamiento de Tudela, manifiesta su· rechazo el borrador de Orden Foral presentado por el Departamento de Educación que regula el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el Inglés, dada la pretensión del Departamento de prever la salida del programa, sin una regulación específica, remitiéndose a convocatorias y resoluciones administrativas que no se concretan y haciendo referencia a decisiones únicamente del equipo directivo de los centros, sin tener en cuenta la participación de toda la comunidad educativa, y muy especialmente de las familias.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

Sr. Gimeno: Buenas tardes de nuevo a todas y a todos. Es conocido ya que el próximo día 21 el Consejo Escolar de Navarra va a debatir el borrador de una Orden Foral que ha trasladado el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, un borrador de Orden Foral que, bueno, que a nosotros nos ha sorprendido, nos ha sorprendido relativamente, es decir, obviamente un Consejero que el día 3 de septiembre dijo que el PAI se había hecho con la intencionalidad de marginar al euskera a cambio de clases de inglés en los centros, pues obviamente es un Consejero de Educación que no cree en el programa, que no le gusta, y eso obviamente se nota, ¿en qué se nota? Se nota en que se ha hecho una evaluación del programa aprendizaje en inglés, programa aprendizaje de idiomas, específicamente el inglés, se ha hecho una evaluación por parte de un estudio sociológico, por parte de una evaluación de competencias, y esa evaluación ha recogido mucho aspectos entre los cuales fundamentalmente ha recogido que la Comunidad educativa está a favor de que el programa de aprendizaje del inglés se implante. Cuando hablamos los socialistas de Comunidad educativa hablamos de toda la Comunidad educativa, hablamos de los profesores, hablamos de las familias, hablamos de los equipos directivos, no es así cuando Gobierno de Navarra utiliza la palabra Comunidad Educativa, pero aparte de eso está obviamente el estudio sociológico trasladaba la gran demanda social que tiene el programa de aprendizaje en inglés, que no sólo lo tiene que decir el estudio sociológico sino que lo tiene que decir los datos de la prematrícula del curso académico anterior. A partir de ahí también trasladaba otro tipo de información, que era que era necesario regular el marco y fortalecerlo, esa una de las cuestiones, pero además en la evaluación de competencias se han visto dos cuestiones muy claras: una, que el Programa de aprendizaje de inglés, muy al contrario de lo que el mundo nacionalista, de lo que el mundo independentista ha ido trasladando, nadie sabe por qué, marcaba una cuestión, que es un programa compensador, que es un programa que mitiga las complicaciones que hay por el índice socioeconómico, digamos que por un bajo índice socioeconómico, y las complicaciones que puede establecer una incorporación tardía al programa, por lo tanto es un instrumento de atención a la diversidad, y esa es una cuestión que ha sido una de las mayores sorpresas en la evaluación de las competencias, pero al final además trasladaba otra conclusión y es que no repercute negativamente para el conocimiento de los contenidos en las Áreas, como se ha visto en la competencia científica que se ha valorado en castellano cuando se imparte en inglés, por lo tanto no repercute negativamente. En ese sentido está la cuestión, pero sorprendentemente cuando se hace una evaluación es para establecer puntos fuertes, áreas de mejora, puntos negativos, como dijo la propia Presidenta, para

establecer acciones de mejora, pues las acciones de mejora han sido establecer una normativa, un borrador de normativa con dos novedades fundamentales que significan un retroceso y que no tiene nada que ver, nada que ver, absolutamente nada que ver con los resultados positivos evidenciados.

El Director General que ya hizo una exposición de parte en la Comisión de Educación trasladando los datos de la evaluación, nos acaba de regalar, nos acaba de regalar con unas declaraciones en los últimos días, además estuvo en Tudela el otro día hablando en una conocida emisora local, y ha dicho que no por dar más horas en inglés se mejoran los resultados, yo estaría preocupado, estaría preocupado con este Director General, porque eso puede ocurrir en Finlandia donde los padres y las madres saben inglés, pero aquí con el nivel de inglés que tenemos en España y en la Comunidad Foral de Navarra que un Director General del Gobierno de Navarra diga eso y que siga siendo Director General del Gobierno de Navarra es complicado, para mí es complicado, por lo menos por mi punto de vista de ver la gestión. En todo caso, las novedades son una reducción de horquilla horaria porque establece un mínimo de seis sesiones, lo cual habilita al Gobierno de Navarra a que legalmente establezca seis sesiones en algún Centro, por lo tanto el curriculum ordinario tiene cinco sesiones, habría Centros que tendrían seis sesiones, eso no es un programa ni que venga Dios y lo vea.

Luego fía la salida del programa a resoluciones, a convocatorias que no concreta, que no establece, que no se conoce, y establece otro tipo de cuestiones. El ínclito Director General a parte de esta cuestión, lo que no cuenta es con las familias para tomar esta decisión, cuenta con los directores, que claro, hay una reflexión que me gustaría hacer aquí puesto que habrá Partidos que están absolutamente y diametralmente en contra de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa con la que nos ha abrazado el Partido Popular en los últimos años de la Educación, aquí hay Partidos que están en contra, pero una de las cuestiones con la que más en contra están en esos Partidos es en el procedimiento de nombramiento de los Directores o las Directoras por el Departamento de Educación, curiosamente un Departamento que se ha mostrado absolutamente contrario a la LOMCE ahora quiere aprovechar el procedimiento de nombramiento de la LOMCE para que sean los Directores y las Directoras quienes determinen si los centros pueden seguir en el programa o no.

Es curioso que unos días por la mañana estamos en contra de la LOMCE pero cuando el Pisuerga pasa por Valladolid nos viene bien, entonces son los miembros designados por el Departamento de Educación los que deciden si los centros salen o se quedan con el programa de aprendizaje del inglés. Es curioso pero luego el ínclito Director General dice que no puede contar con las familias porque habría que contar con las familias nuevas y no las conoce, por eso cada vez que habla el Sr. Pérez sube el pan, dice eso y se queda tan tranquilo, entonces hay familias que tienen hijos menores que quisieran hacer el mismo programa para todos sus hijos, pero acaba de publicar el Departamento de Educación un proyecto donde se está poniendo mucho énfasis, que nosotros ni estamos a favor ni estamos en contra, tenemos algunas matizaciones que hacer y las haremos próximamente el Partido Socialista, pero sí que piensa que las familias pueden votar para la jornada completa y para entrar o salir del programa no, por lo tanto esas arbitrariedades a nosotros nos chirrían.

Sí que por ejemplo se les puede preguntar a las familias, como se hizo en

Sarrigurren, para separar un centro en dos centros por modelos lingüísticos, pero no para el programa de aprendizaje de inglés; sí se puede preguntar a las familias, como está haciendo el colegio público de Educación Infantil y Primaria hoy en Buztintzuri para separar a las familias unos días sí, unos días no, y creemos que esto no puede ser y por eso entendemos, que, tanto la horquilla horaria como obviamente los procedimientos de salida, nosotros le instamos al Pleno del Ayuntamiento de Tudela a que rechace, a que le inste al Gobierno de Navarra a rechazar esta Orden Foral, porque claro, los aspectos donde nosotros teníamos más esperanzas en la normativa que iba a establecer el Gobierno de Navarra era en el aspecto de la atención a la diversidad, máxime teniendo en cuenta que los centros de modelo A-G, que son todos los centros o colegios públicos de la ciudad de Tudela soportan el 80% de la desventaja sociocultural que hay en esta Comunidad Foral, entonces esperábamos y teníamos esperanza pero no hay ninguna novedad con respecto a la atención a la diversidad, ni explicita los recursos, ni explicita la titulación del profesorado. El borrador de Orden Foral es exactamente igual que el anterior, porque dicen que hay muchas novedades, pero lo han utilizado incluso de plantilla, prácticamente la redacción es la misma, sólo que cambian lo de las horquillas, cambian las salidas, se han cubierto absolutamente de gloria, los Grupos que sustentan al Ejecutivo dicen que no es un retroceso, algunos Grupos se han manifestado como que quieren que hagan un programa curricular, pues que lo promuevan dentro del Gobierno, porque Izquierda-Ezkerra dice que lo que hay que hacer es un cuerpo curricular, pues promuévanlo, promuévanlo al Gobierno como se le promueve otro tipo de cuestiones.

Otros Grupos entran en el absoluto despropósito, yo lo que quiero trasladar con la atención a la diversidad es que teníamos ochenta y nueve plazas de las mal llamadas minorías en el curso 2205/2006, cuando el Consejero Mendoza ha entrado en el Departamento teníamos ochenta y nueve profesores y hoy que el Consejero Mendoza va por los dos años tenemos ochenta y nueve profesores, por lo tanto el incremento de recursos es absolutamente cero, la partida de los Presupuestos del Gobierno de Navarra que se traslada a los colegios públicos para atender a las personas con desventaja sociocultural es la misma que hace cinco años, es exactamente la misma sólo que hay más, por lo tanto se cobra menos por alumno, y luego una reflexión que yo quiero hacer aquí con respecto a que ha habido un informe, que es el informe PISA, que se estará más o menos de acuerdo pero es la evaluación o el estudio de evaluación más prestigioso que hay a nivel internacional que no sólo habla de los recursos materiales, ya que la Orden Foral no habla de recursos materiales, ni habla de los recursos de atención a la diversidad, simplemente reflexionar sobre que en Educación hacen falta intangibles, la certidumbre, la tranquilidad, la continuidad de los programas son importantes, y esto es lo que no genera este Gobierno, y eso es lo que hace que tengamos siempre problemas y estemos dedicándonos a estas cosas en lugar de apoyar los programas, la continuidad de los mismos, y sólo este Gobierno, sólo este Gobierno con este tipo de actuaciones, independientemente de la cuestión, ha conseguido lo que no consiguió, ya que he hecho una referencia al Partido Popular, voy a hacer una referencia a Unión del Pueblo Navarro para que ustedes no se sientan mal, sólo lo que no consiguió el Consejero Iribas que estuvo empeñado en cargarse la escuela pública los cuatro años que estuvo, pues el Consejero Iribas no consiguió invertir la curva de matriculación de la enseñanza concertada, la ha conseguido invertir el Consejero

Mendoza que ha pasado del 36 al 40% y el otro día en el Pleno la Sra. Beltrán del Partido Popular estaba preocupada por los conciertos educativos que ha pedido Podemos e Izquierda-Ezkerra que se revisen, yo le dije a la Sra. Beltrán que no se preocupe que van a reventar la matrícula los centros privados concertados porque la gente lo que quiere es estudiar inglés y en los centros privados concertados se puede estudiar inglés sin tanta mandanga como se está poniendo aquí en los centros públicos y sin tanta traba, sin tantos palos en la rueda, y en ese sentido esperemos que de una vez se dejen los ataques a los programas educativos, se deja a la gente en paz y a las Comunidades educativas, a toda la Comunidad educativa decidir cómo quieren estudiar y cómo quieren trabajar. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Buenas tardes de nuevo. Después de oír al Sr. Gimeno poco me va a quedar a mí que decir.

Que si la mayoría quiere, y creo que quiere, la continuidad del PAI y esto se puede mejorar, habrá que buscar la forma de solucionarlo para mejorarlo. Aquí los beneficiados deberían de ser todos, y creo que hay que separar las condiciones políticas de las educativas. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Efectivamente ahora simplemente es un borrador de Orden Foral. Es un borrador que es susceptible como borrador que es de mejorarse sobre todo en el próximo Consejo Escolar navarro de dentro de unos días que es donde verdaderamente debe trabajarse este tema, dialogando y consensuando por supuesto con apymas, directores de centros educativos, sindicatos, partidos, etc.

Por prudencia y para no interferir en el trabajo de ese Consejo y demás negociaciones, consideramos esta moción demasiado prematura, ya que este borrador de Orden Foral puede cambiar sustancialmente la situación. Nuestra posición será inicialmente en contra. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Navarra en Tudela, primero queremos agradecer al Sr. Gimeno su riguroso análisis como ya viene siendo habitual en estos temas de Educación sobre los resultados de la evaluación de aprendizaje del PAI.

El Partido Popular de Navarra ya ha manifestado en el Parlamento Foral y en los medios de comunicación a través de nota de prensa nuestra posición. Rechazamos la modificación de la Orden Foral por parte del Consejero de Educación para reducir las horas de inglés del PAI a través de este proyecto de Orden Foral.

Desde nuestro punto de vista es un despropósito más desde el inicio de la legislatura. No obedece a ningún criterio pedagógico y consideramos que es un claro ataque al PAI por motivos ideológicos, que no se entienden, que no se entienden más que desde ese ansia anexionista que caracteriza a este Gobierno Foral cuatripartito.

Anteponer un proyecto nacionalista, pues yo no veo otra explicación, a la educación de los navarros es una actitud irresponsable, y es demencial, demencial, jugar así con la educación de los niños y los jóvenes, y por tanto, por tanto, porque con lo que se está jugando es con el futuro de Navarra. Podéis ir en paz.

Les importa poco, poco o nada, la calidad, la equidad, la igualdad y la libertad de las familias en la enseñanza, y sólo les preocupa su entelequia nacionalista y para

ello, para este Gobierno todo es sacrificable, la educación de los navarros también, y es decepcionante observar cómo un Gobierno compuesto por cuatro Partidos, dos de los cuales son nacionalistas claramente, Geroa Bai y Bildu, son nacionalistas, muy nacionalistas, extremadamente nacionalistas, y en teoría, digo en teoría, porque en la práctica no lo vemos, Izquierda-Ezkerra y Podemos no lo son, y llevan a cabo medidas en Educación con un sesgo ideológico tan marcado.

Están siendo ustedes señores de Izquierda-Ezkerra colaboradores necesarios. Es el único Partido representado en este Ayuntamiento que forma parte de ese Gobierno de Geroa Bai, Bildu y Podemos, y son corresponsables, corresponsables de sus medidas y de sus decisiones. Tengo la sensación que sin pancarta ya no saben qué hacer.

Podemos no está representado en este Pleno en Tudela, ¿o sí? No sé, ¿o sí? A saber. Sigo sin tenerlo claro, no lo acabo de ver, lo que sí me ha quedado claro, lo que sí tengo claro es que el Sr. Santos no es de Podemos.

Votaremos a favor de los dos puntos de la moción, y como ha hecho nuestro Parlamentario Foral, sugerimos al PSN-PSOE que haga lo mismo, es decir, pidan la dimisión del Sr. Consejero Mendoza Peña. Un Consejero que en vez de solucionar los problemas reales de su Departamento y preocuparse por mejorar la educación de los navarros, y algún informe que está por ahí pendiente que nos lo envíe, no hace sino aumentar los problemas, acentuarlos, y empeorar la educación de los navarros, y por tanto, comprometer el futuro de Navarra.

Como dice Pink Floyd en el Muro, "we dont need no thought control", traducido para los que no saben inglés porque no han ido al PAI, "no necesitamos control mental". Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Gracias. En los últimos meses creo que todos hemos recibido diferentes invitaciones para colaborar en alguno de los diversos y numeroso procesos de participación que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo. El Plan de Gestión de Residuos, el Plan Energético, Planeamiento lingüístico, Declaraciones de Sonalic, incluso el Plan de banda ancha. No entendemos entonces por qué con algo tan importante como la Educación el proceso ha pasado sin pena ni gloria, ni tiempo a penas para que la gente trabaje, discuta o aporte como es debido.

Me parece muy bien que discutamos cómo es mejor que llegue la banda ancha, pero eso ¿antes que la regulación de las enseñanzas de idiomas? No se puede limitar la participación de las personas.

Desde Tudela Puede abogamos porque en un proceso participativo se deba dar como mínimo voz y oportunidad a todos los colectivos interesados en hacer propuestas sobre todo en aquello que les afecte, por lo que aprobaremos sin reservas el punto número dos de la moción que presenta el PSN.

En cuanto al primer punto estamos muy de acuerdo en que esta Orden Foral queda más bien escasa de todo lo que plantea, y también es cierto que todas las aportaciones al respecto han ido en la línea de no limitar las horas, sino en dejar más libertad a los centros para regular esto. Ahora bien, también entendemos que esto es un borrador sujeto a posibles correcciones.

En nuestra Agrupación este borrador no gusta, sin embargo desde Tudela Puede sí han hecho diferentes aportaciones al mismo, como poner en valor las lenguas

propias del alumnado inmigrante, la reformulación del Plan de apoyo a la diversidad, no sólo adecuándolo a la normativa vigente sino con el necesario aporte de recursos, o la especificación de trabajo que se debe hacer desde el propio Departamento, Servicio de Idiomas, Servicio de Inspección o Servicio de Atención a la Diversidad, por lo que estamos a la espera de ver si se incorporan o no y pronunciarnos entonces sobre el mismo. Por este motivo y sólo por este motivo nos abstendríamos en el punto número uno. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Risueño: La moción de PSN diserta en su exposición de motivos acerca de la intervención del Consejero de Educación en el Parlamento Navarro el martes 25 de octubre para que informase sobre resultados de la evaluación del Programa de aprendizaje de inglés y planificación posterior de las enseñanzas en idiomas extranjeros. Lógicamente por motivos obvios en el Ayuntamiento nuestra aportación al debate va a ser modesta en comparación. Así y todo consideramos el fondo de la cuestión de un asunto de extremado interés.

Tal como hemos manifestado en el Parlamento pensamos que hay que avanzar para definir un marco curricular y organizativo para la enseñanza, aprendizaje de las lenguas extranjeras común para todos los centros escolares de Navarra, de forma que contemple las competencias mínimas que se consideren necesarias para que el alumnado pueda comunicarse en al menos una lengua extranjera al terminar la etapa obligatoria, en esto hay un amplio consenso social, y por otro lado que todo el alumnado de Navarra tenga acceso a estos aprendizajes.

Rechazamos que sea un programa del que los centros puedan salir o entrar, esa no es una decisión de los centros ni de la comunidad educativa que sí debería poder decidir cómo desarrolla esa parte del curriculum, si a través de otras áreas curriculares y cuáles, los métodos, las estrategias, los agrupamientos o la lengua extranjera que priorizar.

A nuestro juicio es prioritario poner el acento en la formación del profesorado y en la atención a la diversidad. Con más recursos conseguiremos una educación inclusiva y de la calidad. Deseamos lograr una educación que una y forme a nuestros escolares, una educación con igualdad de oportunidades.

Insistimos en que Educación debe realizar una normativa que establezca un marco curricular y organizativo para el tratamiento de la enseñanza y el aprendizaje del inglés y su inclusión en el curriculum básico para las enseñanzas no universitarias, y para ello hemos pedido que Educación diseñe en seis meses un Plan de implantación de esas enseñanzas para que haya igualdad de oportunidades.

El Departamento de Educación no tiene que generar más caos sino contribuir a la regulación y a una planificación ordenada. Consideramos que es importante establecer un marco curricular y organizativo en el tratamiento de las lenguas extranjeras además de la horquilla de horas que se dediquen, ya que se trata de un borrador y está sujeto a modificaciones. Esto en cuanto al primer punto que votaremos a favor y también votaremos a favor en el segundo punto porque no tiene sentido que los centros entren y salgan del Programa arbitrariamente por decisión del equipo directivo que toque.

La implementación de un programa en un centro educativo supone una reorganización del centro a todos los niveles y una adaptación al mismo por parte del

alumnado. Para que un centro funcione bien necesita una estabilidad, así que no cabe estar entrando y saliendo.

En cuanto a lo que comenta el Sr. Gimeno de que lo instemos, ya lo hemos hecho, tengo aquí declaraciones de José Miguel Nuin en la que señalaba que no comparte la posición del Gobierno porque, aunque parezca mentira y todo el mundo se empeñe en decirlo, cuando Izquierda-Ezkerra de Tudela no está de acuerdo con la posición del cuatripartito lo dice, y en Educación lo hemos dicho muchas veces, aquí y fuera.

Ha señalado que no comparten la posición del Gobierno en este tema y ha pedido que la Orden Foral sea modificada sustancialmente. A su juicio Educación debe realizar una normativa que establezca un marco curricular y organizativo para el tratamiento de la enseñanza y aprendizaje del inglés, y su inclusión en el curriculum básico para las enseñanzas no universitarias, luego ya lo hemos instado y trabajaremos por ello.

En cuanto a lo que decía el Sr. Suárez, pues no, Izquierda-Ezkerra no es nacionalista ni en la práctica ni en la teoría, lo hemos dicho todas las veces y lo seguiremos diciendo, también es cierto que tenemos la capacidad que tenemos en el Parlamento, que parece que tenemos no sé cuantos, no.

Y respondiendo un poco ya en broma a the wall también dice "we don't need no education" a ver si vamos a decir ahora que tampoco necesitamos ninguna educación y que los profesores dejen a los niños solos, tampoco es eso, de wall dice más cosas. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. En primer lugar la verdad que no se puede dejar más claro que como lo ha hecho el Sr. Gimeno, ha expuesto perfectamente las ideas que está presentando este borrador y cuál es la idea que podíamos tener con respecto a Tudela, y UPN va a apoyar esta moción en sus dos puntos, porque pensamos yo creo que prácticamente lo mismo en este sentido.

Como decía el otro día Sr. Mendoza en el Parlamento de Navarra, hablaba de que habíamos hecho una mala lectura de todo este borrador, y también hemos oído hablar de la participación que se está llevando a cabo, yo no sé si malas lecturas o falta de participación, pero el tema es que los centros educativos, las apymas, sindicatos de profesores, diferentes partidos políticos, todo el mundo se está quejando de este borrador de Orden Foral, y del que se está pidiendo modificación o modificación sustancial en gran parte de este borrador, y aquí el Sr. Mendoza parece no hacer nada.

Es cierto que es una copia como muy bien dice de la Orden Foral del 2011, pero es una mala copia como también decía mi compañero el otro día en el Parlamento. Han ido a copiar las cosas muchas veces hasta los puntos y comas y luego han modificado algunos aspectos que afectan directamente a los alumnos y alumnas de muchos centros educativos.

Hay otro aspecto clave dentro de este borrador es que nos parece grave a la hora de poder llevarlo a cabo. Querían hablar desde el cuatripartito en Pamplona de una equidad cuando estamos viendo que la equidad en horarios no va a ser posible. Se estaba barajando desde seis horas hasta doce horas y esa igualdad de oportunidades que puedan tener las familias a la hora de llevar a sus hijos a centros que tengan seis, diez, ocho o doce horas, no va a ser nunca lo mismo, entonces esa igualdad de

oportunidades no se va a poder conceder a todas estas familias.

Por otro lado también cuando se habló de la evaluación también en su momento yo entendería que quisiesen presentar esta Orden Foral si el PAI o los resultados del PAI fueran negativos, pero es que conforme estamos viendo los resultados están siendo muy positivos, están siendo avalados por todo tipo de informes, y lo que hizo el Consejero Mendoza fue pasar de puntillas esa evaluación que favorecía al PAI y casi sin sacar el tema en el Parlamento de Navarra.

Entendemos que esto no es el camino correcto en Educación dentro de Navarra y por eso apoyaremos la moción del Partido Socialista. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Gimeno: Por ir un poco contestando, mire Sr. Gil que dice usted que el borrador es susceptible de mejora y que está en el Consejo Escolar, mire, nosotros entendemos que si el Gobierno quiere participación, este Gobierno es el Gobierno de la participación, este es el Gobierno del cambio, el otro era el antiguo régimen, este es el Gobierno del cambio, pues lo que tiene que hacer es un Decreto Foral, porque es que además le traiciona el subconsciente al Gobierno, en la memoria justificativa de la Orden Foral habla, este Decreto Foral, luego lo que pasa es que se han dado cuenta que se han equivocado, el legislador se ha equivocado y hacen una Orden Foral, una Orden Foral tiene que ir al Consejo de Navarra, un Decreto Foral tiene otro recorrido más largo, que es un recorrido de exposición pública donde toda la ciudadanía puede hablar, donde además puede haber informes de órganos jurídicos, donde lo que se ve es que hay…porque además este aspecto no es un aspecto privativo de un Consejero o de una Consejera, es un tema colegiado porque está el Euskarabidea en las relaciones ciudadanas institucionales, están las Escuelas infantiles en Derechos Sociales, es decir, hay muchos apéndices educativos por tanto es algo colegiado, pero al Gobierno de Navarra le interesa ir al Consejo Escolar, no sé igual a usted le faltan los datos, pero tienen mayoría en el Consejo Escolar, esto es como si se lo pregunto yo a mi compañero José Ángel Andrés, le digo, mírame esta Orden borrador y me lo miras, a no ser que discutamos diez minutos antes, la Administración tiene mayoría en la conformación, por lo tanto usted me habla de prematuridad, mire, si yo lo que podría decírselo es a Herrikoa, podría decir a Herrikoa que se ha pronunciado, se lo podría decir a Britila que se ha pronunciado también, se lo podría decir a la Asociación de Directores de Infantil y Primaria de Navarra que también se han pronunciado, todos nos hemos precipitado a su criterio y a su juicio, nos hemos precipitado todos. Yo creo que el que se ha precipitado una vez más es el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que no se entera de la película o que se entera mucho, porque sabe qué pasa, sabe por qué no es precipitado, porque la Presidenta Barkos prometió mejoras, y se lo prometió a todas las instituciones que yo le he nombrado, y no lo digo yo, lo han dicho ellos en sesiones de trabajo que ha habido esta mañana en el Parlamento de Navarra y el viernes pasado. Les prometió mejoras y esto es lo que les ha dado.

¿Por qué creemos que es peligroso este borrador? Porque es un retroceso, baja la calidad a pesar de lo que dice el Director General porque mire, cambia la horquilla horaria, reduce las sesiones, nosotros no entendemos por qué se reducen las sesiones, pero es que fundamentalmente no hemos recibido una explicación solvente de por qué, todavía no la hemos recibido, pero es que además han retirado la Jefatura de Estudios

conjunta, con lo cual pierde la capacidad organizativa de los centros, y desaparece el cotutor, por lo tanto algunos grupos que han dicho que venían a ordenar el caos que tenía el PAI, así no se ordena, así no se ordena, entonces rebajar expectativas no es integrar y los padres nativos van a sentir que las necesidades específicas del alumnado puede perjudicar a sus hijos si se retira este Programa que es compensador.

El Partido Popular dice al Partido Socialista de Navarra que pidamos la dimisión del Consejero Mendoza. El Partido Socialista de Navarra le ha pedido a la Presidenta que lo cese, que es distinto, porque nosotros creemos que la Presidenta tiene mucha responsabilidad en todo esto, porque nosotros pensamos que el Consejero Mendoza a lo que se dedica fundamentalmente es a obedecer, lo mismo que hace la Presidenta, obedece, pero la Presidenta se alivia con el Consejero, se alivia con el Consejero, porque es quien asume todas las dificultades y todas las cargas, y la Presidenta lo que hace es obedecer a otro grupo político del cuatripartito, que es quien marca una ruta premeditada y una ruta planificada, y la Presidenta, no sé si sabrá usted, le otorgó un sobresaliente en la Cámara Foral hace pocos días, y obviamente mientras siga haciendo lo que está haciendo, mientras haga lo que a ella le interesa, gozará de su favor y de su máxima calificación, eso está claro, entonces ésta es la cuestión.

Hablaba desde Tudela Puede de algunos aspectos, de poner en valor la lengua propia de determinados alumnos, habrá que respetar la interculturalidad de la multiculturalidad, pero desde luego nosotros no estamos por un curriculum donde se integren otro tipo de lenguas, porque mire, para contestar un poco a lo que dice es que la esquela del marco curricular que también lo traslada su Portavoz, pero que hay un marco, una estrategia europea del marco de las lenguas, un marco regulador común europeo, es la Estrategia 2010, que ya establece un marco, pues hágase el marco, hágase el marco, ¿qué decía? ¿que no tienen capacidad para promover al Gobierno? ¿que no tienen capacidad de influencia suficiente? Pues de verdad, para no tener capacidad de influencia suficiente cuando se presentó aquí una moción y se presentó en el Parlamento una moción sobre un Pacto social y político por la Educación, la Portavoz de Izquierda-Ezkerra salió a afear al Partido Socialista de Navarra, pues tampoco se presten, tampoco se presten a afear al Partido Socialista de Navarra cuando no viene a cuento, y ahora mismo si usted sigue la actualidad política el Partido Socialista de Navarra ha intentado establecer una negociación sobre el tema de los Presupuestos y el Portavoz de Izquierda-Ezkerra, el que ha salido a decirle a mi Secretaria General que negocie con el cuatripartito que es con quien tiene que negociar, yo creo que el Sr. Nuin no se ha enterado que el proyecto de Presupuestos es un proyecto del Gobierno, si está secuestrado es problema del Gobierno no es problema de los demás, por lo tanto, me parece muy bien la propuesta que hacen, a nosotros nos parece bien, de hecho nosotros vamos a establecer y vamos a iniciar actuaciones para una iniciativa legislativa de Ley Foral para que el Programa de aprendizaje del inglés sea modelo, ahí veremos si nos interesa o no nos interesa, ahí veremos si se retratan todos los grupos del cuatripartito, quién dice que sí, quién dice que no, quién es postureo y quienes no, porque lo vamos a hacer, vamos a hacer una Proposición de Ley que la vamos a llevar al Parlamento de Navarra, esa es la cuestión y ahí veremos, pero eso, promover, algunas cosas se promueven, otras no tanto, y ahí está el marco. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Ignacio.

Sr. Martínez: Simplemente decir, se me ha olvidado antes, que apoyaba los dos puntos de la moción. No tengo nada más que decir porque está todo dicho y bien explicado.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Lo primero me alegra oírle al Partido Socialista que pide no sólo la dimisión sino el cese. La verdad que lo comparto con ustedes y me alegra saberlo, no lo sabía.

Respecto a Izquierda-Ezkerra, voy a volver a decir lo mismo, pero es que no sé a ver si a base de repetir a lo mejor me comprenden. Bueno he citado una estrofa de una canción muy conocida, la verdad que me gusta mucho, que es mi debilidad, lo siento, y yo creo que no hay que ir a lo literal de lo que dice esa canción, eso de si no te acabas la carne no tendrás pudin, también lo dice la canción, pero no es eso.

Yo creo que usted me ha entendido, todo el mundo me ha entendido, y todos sabemos qué está pasando, todos intentamos adornarlo de alguna manera, mirar a otro lado, pero está claro, y lo que mejor lo define es la estrofa que yo he citado, hay una voluntad política de control mental, llámele como quiera, podemos ir a lo técnico, pero es que al final es tan evidente que el no reconocerlo es que no puede ser, lo que todo el mundo ve, nos andamos escondiendo ahí en recovecos, y cuando dice usted que teórica y en teoría y en la práctica no son nacionalistas, yo durante mucho tiempo le he creído, pero vuelvo a lo de antes, es que al final lo que nos demuestra lo que es un Partido es su comportamiento no sus palabras. Yo todavía no he logrado entender cómo puede estar gobernando Izquierda-Ezkerra teniendo en cuenta quién está en Izquierda Unida, que está en Izquierda-Ezkerra con el PNV que está en Geroa Bai, es que todavía políticamente no logro entenderlo, solamente lo entiendo cuando hay un punto en común, el nacionalismo, porque como he dicho antes el nacionalismo sacrificará cualquier cosa con tal de alcanzar su objetivo político nacionalista, es el primer principio del nacionalismo.

Sr. Alcalde: Si no os importa a quienes estáis en el público por favor guardáis respeto a las intervenciones.

Sr. Suárez: Simplemente decirle eso. Me encantaría, me encantaría que lo que en teoría es Izquierda-Ezkerra fuese en la práctica, me encantaría, no porque lo comparta, sino porque realmente actuarían de contrapoder a una ideología que para mí desde luego tampoco comparto, que es el nacionalismo, y eso me gustaría verlo, tengo cierta esperanza de que actúen ustedes de amortiguador, de corrector, pero no lo están haciendo, y siento tener que decírselo.

Como he dicho apoyaremos la moción. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Risueño: Gracias. Solamente lo de the wall era una broma, algunas cosas tenemos en común, aunque sean pocas, pero algunas tenemos, simplemente insisto, no somos nacionalistas ni en palabras ni en hechos, y de hecho esto demuestra, lo he dicho antes, cuando no estamos a favor de algo que está decidiendo el Gobierno de Navarra, decidimos votar en contra y expresarlo.

No he dicho, lo digo por el Sr. Gimeno para que no ponga palabras en mi boca, no he dicho que no tengamos capacidad de influencia, he dicho que tenemos una capacidad de influencia limitada, evidentemente si fuéramos diez tendríamos más que

si somos dos, simplemente eso, pero no he dicho que no tengamos capacidad de influencia, y desde luego trabajamos duro para que cuando no estamos de acuerdo se nos escuche.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Usted Sra. Risueño ha comenzado diciendo que este debate iba a tener poca determinación porque es más en el Gobierno de Navarra, pero le quería decir la importancia que sí tiene la educación que está llevando el cuatripartito en el Gobierno de Navarra porque nos afecta también a Tudela.

Desde UPN seguimos denunciando esa falta de escucha por parte del cuatripartito al que ustedes pertenecen y que deberían, aunque tengan esa minoría como dicen dentro del equipo de gobierno, pero sí que forman parte de ese Gobierno y son responsables de lo que está pasando, y por el bien de todos deberían hacer más hincapié en este tipo de medidas dentro de su cuatripartito que para eso están ahí, y lo que más me choca de toda esta Orden Foral es lo que hemos dicho, lo que me fastidia de todo esto es lo más importante, que parece que nos estamos olvidando de los alumnos destinatarios de esta educación por un puro empeño político, que es lo que se está implantando desde el cuatripartito. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Los proponentes tienen la palabra para cerrar.

Sr. Gimeno: Yo no pensaba ni haber intervenido más, pero claro, cuando seguimos insistiendo.

Yo no he dicho lo que dice que he dicho, yo he dicho que si tiene tan poca influencia o escasa influencia, lo que no se corresponde es la escasa influencia que ustedes tienen con lo valientes que son en las intervenciones para afear a los demás, no tenía que haber visto más que el debate de Presupuestos y haber visto quien afea a quién y cómo afean, porque son mas patriotas que los propios patriotas, por lo tanto que también si tiene poca capacidad que se limiten, que se limiten, y simplemente por aclararle una cuestión, en esta ciudad, en esta ciudad hay centros, hay centros con un 68% en cada unidad de desventaja sociocultural, hay centros. Izquierda-Ezkerra tendría que estar a la cabeza, y se lo he dicho a su Portavoz en el Parlamento y se lo digo a usted, no ofende quien quiere sino quien puede, a mí personalmente, políticamente, y al Partido Socialista de Navarra le importa poco lo que opine Bildu de este aspecto, pero Izquierda-Ezkerra tiene una tradición educativamente hablando, Izquierda-Ezkerra tenía que estar a la cabeza de esto, y no en la ambigüedad absoluta y continua sobre este tema, y esta es la cuestión, porque ya se lo dije aquí en otro Pleno, ustedes hacen muchas mociones, ustedes instan a muchas cosas, pero luego a la hora de la verdad ahí se quedan en eso. Esa es la cuestión, que tenemos colegios aquí en Tudela que con este Programa, y se lo digo de buena tinta porque conozco las evaluaciones, mitigan y compensan los índices socio psicológicos tan bajos que tiene el alumnado, y esto creo que es un valor de Izquierda-Ezkerra, por ahora estamos esperando.

Sr. Alcalde: Gracias. Pasamos a votar la moción. Creo que ha habido solicitud por parte de algún Grupo de votar independientemente los puntos.

¿Votos a favor del primer punto de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? <u>Queda aprobado el punto número uno de la moción por diecisiete votos a favor (6 I-E, 5 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP, y 1 Concejal no adscrito), uno en contra (Grupo Mixto (CUP)) y una abstención (Tudela Puede).</u>

¿Votos a favor del punto número dos de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto número dos de la moción por dieciocho votos a favor (6 I-E, 5 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP, 1 Tudela Puede y 1 Concejal no adscrito), un en contra (Grupo Mixto (CUP)).

Moción presentada por el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro sobre el Plan de Infraestructuras Locales 2017-2019.

El grupo municipal de Unión del Pueblo Navarro, ante el próximo Pleno del Ayuntamiento de Tudela presenta para su aprobación, si procede, la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el nuevo Plan de Infraestructuras Locales para los años 2017-2019 que se ha aprobado en el Parlamento de Navarra con fecha 1 de diciembre de 2016, la cantidad planteada para Tudela en concepto de libre determinación es de 190.000 euros.

El anterior Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012 atribuía para nuestra localidad una asignación de 1.827.366 euros.

En un momento en el que los ingresos del Gobierno de Navarra son mayores y el Presupuesto General de la Comunidad Foral va a experimentar un incremento del 5,35%, no hay justificación alguna para reducir de esta manera tan drástica el importe de libre determinación para nuestra localidad.

Dado que el Plan ahora propuesto se desarrollará a lo largo de los próximos 3 años y que el anterior lo hacía en un periodo de 4 años, la cantidad a recibir en concepto de libre determinación por el Ayuntamiento de Tudela debe ser el 75% de la cantidad del anterior Plan de Infraestructuras Locales.

Por ello, el Ayuntamiento de Tudela acuerda:

Instar al Gobierno de Navarra a que la cantidad a recibir en concepto de libre determinación dentro del Plan de Infraestructuras Locales 2017-2019 por el Ayuntamiento de Tudela sea de 1.370.524,5 euros.

Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Navarra a través de su departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

Sr. Moreno: Pasa a dar lectura a la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Buenas tardes. Yo votaré los dos puntos a favor. Da la sensación de que Tudela es una ciudad de segunda en muchos casos y en este no parece ser menos.

Si no me equivoco yo, lo sé de buena tinta además, en Junta de Aguas ya había proyectos para el PIL anterior de más de dos millones de euros, que no estaban incluidos en el Plan, por lo que no se hizo nada. En este nuevo no sé exactamente qué proyectos estarán, el Sr. Alcalde nos podría informar porque creo que alguno sí que se ha incluido, pero Tudela con 190.000 euros yo creo que no tiene ni para un vermut, creo que esta dotación tan reducida es muy insuficiente para reactivar y dotar de mejores instalaciones como todos sabemos de infraestructuras, como redes, alumbrado, alcantarillado, pavimentación, etc.

Para nuestra ciudad de Tudela haría falta bastante más dotación económica para inversiones de libre determinación.

Según pone dependiendo de la población de las ciudades, ya sea mayor o menor de 3.000 habitantes será la partida económica, y mi pregunta es ¿será la misma cantidad para todos de más de 3.000, por ejemplo Tudela, Corella, Cintruenigo? Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. EL Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Buenas tardes otra vez. Antes de nada me gustaría por aclarar mi postura posterior explicar un poco previamente.

El PIL se divide en tres modos de financiación, uno se ciñe a los Planes directores, otro a la Programación local de los proyectos locales y luego está el que nos está ocupando que es el de libre determinación, que digamos son para gastos sin justificar previamente.

Antes el baremo era según los habitantes de cada población, provocando indirectamente como consecuencia la discriminación reiterada de pequeñas poblaciones, que son muy numerosas en Navarra.

El actual PIL busca esta vez corregir esa discriminación de grandes núcleos urbanos, contramedianos y pequeños, digamos que según tengo entendido busca el equilibrio territorial, y nosotros no contemplaríamos esta opción del PIL si perjudicara fuertemente a nuestra ciudad con respecto al PIL anterior, y esto es lo que queremos aclarar.

El PIL anterior era del año 2009 al 2012 pero tiene cierta trampa, y querríamos explicarlo, ya que fue prorrogado hasta 2016, es decir son ocho años; tuvo una asignación para Tudela en concepto de libre determinación, como bien ha dicho el Grupo de UPN, de 1.827.000 euros, pero insisto que se debe dividir no entre tres años sino en ocho años que es lo que ha durado al final la prórroga.

La realidad es que entre los ocho años sale al año a Tudela una libre asignación de todo ese montante entre los ocho años de 228.000 euros al año, y el PIL actual, y en esto creo que estás un poco equivocado Ignacio, contempla para Tudela 190.000 euros al año, que es verdad que hay diferencia, pero no son esas cifras, hay una diferencia de 38.000 euros. Sin embargo para este periodo de tres años 2017-2019 entendemos desde la CUP que es una inversión en cohesión, en equilibrio y en solidaridad territorial. Creemos que el baremo anterior por habitante también era razonable y debemos volver a él, no pensamos que sea malo, al contrario, pero sin que Tudela pierda mucho valoramos muy positivamente el sentido de los cambios del nuevo PIL, por lo menos para los próximos tres años, en post de ese equilibrio territorial que tantas veces hemos pedido desde aquí, desde Tudela, al Gobierno de Navarra, y sin que nos produzca un gran perjuicio a nuestra ciudad, nosotros en principio votaremos en contra. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Buenas tardes. UPN nos presenta una moción desde luego con la intención de modificar lo que es el PIL, el Plan de Infraestructuras Locales 2017-2019.

Este Plan es un Plan que ya estaba aprobado, y en ese sentido desde luego a nosotros nos parece que el traer la moción en estos momentos está como un poco fuera, cuando menos de tiempo, y en ese sentido en cuestión de la forma entendemos que esta moción se debería haber tratado precisamente cuando se estaba debatiendo el Plan de Infraestructuras Locales, pero como en el fondo de lo que se trata es que este Plan de Infraestructuras Locales perjudica a Tudela, nosotros en ese sentido vamos a apoyar la moción.

Vamos a apoyar la moción porque como digo perjudica a Tudela y por ese motivo el Grupo Municipal de Tudela la apoya, pero hay que decir también que el

Grupo del Partido Popular en el Parlamento ya tuvo también su postura, y de hecho presentó once enmiendas a este Plan de Infraestructuras, porque entendía que es un Plan desde luego muy alejado de las necesidades que al día de hoy tienen las administraciones locales.

Por otro lado, como dicen los socios de gobierno, es un Plan provisional, provisional porque desde luego no contempla las reivindicaciones de las administraciones locales y no responde a las necesidades que tienen los ayuntamientos, en ese sentido, y como decía el Sr. Gil Pérez Nievas, efectivamente se divide en tres apartados. En el primer apartado, el que afecta a las obras vinculadas a los planes de abastecimiento de agua en alta, de residuos sólidos urbanos, desde el Partido Popular solicitamos que se retirasen las inversiones de banda ancha por ser responsabilidad del Gobierno de Navarra, por lo tanto, quien debía de asumir esta cuantía económica y hacerse cargo del coste es el Gobierno, y no tratar de reducir la financiación a los ayuntamientos.

El segundo apartado es el de la programación local, obras que demandan las entidades locales, y el tercer apartado se refiere a la libre determinación, que no mejora la aportación proporcional a los ayuntamientos, de ahí que se solicitase que se invierta en esta cuestión el 30% del presupuesto, es decir, cuarenta y cinco millones, esas son las modificaciones que el Partido Popular pidió en el Parlamento de Navarra respecto al PIL.

Por otro lado vuelve a quedar en este PIL, vuelve a quedar la tendencia un poco sectaria del Gobierno que pretende favorecer a ciertas zonas dando prioridad e intentando fracturar como viene siendo habitual a los navarros.

Para nada este Plan beneficia a todas las zonas rurales o más deprimidas, puesto que no se ajusta al mapa de nuestra Comunidad. Se pretende introducir un desequilibrio territorial en Navarra primando de alguna manera inversiones planteadas por las entidades locales de menor tamaño y mayor dispersión geográfica.

En ese sentido nosotros, y ya entrando en lo que afecta a la ciudad de Tudela entendemos que este Plan perjudica a Tudela por la disminución desde luego en el importe que se nos justifica en el Plan. Por otro lado tampoco entendemos esta injustificada discriminación, es inaceptable, para nosotros es una más, es un desprecio a los que últimamente nos tiene acostumbrados el Gobierno de Navarra, y por ello votaremos a favor de la moción.

Desde luego las tudelanas y los tudelanos con la nueva normativa vamos a pagar más impuestos, y esta normativa nos perjudica todavía más a toda la zona de Tudela y la Ribera. Vamos a estar a la hora de pagar impuestos en peores condiciones de lo que están nuestros vecinos riojanos y aragoneses, y los servicios que vamos a recibir del Gobierno de Navarra son migajas frente a las infraestructuras que Tudela y la Ribera necesitan.

Desde luego entendemos que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela debería haber presionado de alguna manera a sus socios que tienen en el Parlamento para que éste PIL se presentase de otra manera, y si el Gobierno de aquí del Ayuntamiento hace dejación por velar por lo que a Tudela le corresponde, desde luego deberemos hacerlo desde la oposición, y en ese sentido votaremos la moción. Es una manera de reivindicar las infraestructuras que necesita Tudela.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Gracias. Si de verdad creemos en la descentralización esto tiene que ser con todas las consecuencias. No podemos criticar la tan traída y existente brecha territorial que siempre reclamamos para con Pamplona y luego intentar hacer políticas que penen a otros municipios, pues este cambio en las cantidades de libre determinación responde precisamente a favorecer a municipios pequeños que por definición tienen menos capacidad de inversión.

¿Acaso queremos ahora acaparar toda la posible inversión de la Ribera? Cierto es que Tudela se ve afectada por esta medida, pero esta ciudad tiene capacidad para inversiones de gran tamaño que se vean subvencionadas por las otras dos vertientes del PIL, Programas de inversión y Programa local, sin embargo parece que según UPN debemos optar a tener todas las ayudas posibles para el desarrollo, cosa con la que en principio podríamos estar de acuerdo, pero a costa del posible desarrollo de municipios más pequeños. El 66% de los municipios de la Ribera se verían beneficiados por esta medida. ¿De verdad nos creemos el tener una Ribera o vamos a tirar cada uno por nuestro pueblo y los demás que se apañen?

De los 272 municipios de Navarra sólo 39 se verían afectados por esa medida, 39 frente a los 233 restantes. ¿Están diciendo que el 86% de los municipios de Navarra deben tener menos financiación a favor de Tudela? Estaríamos de acuerdo en que propusieran que esa diferenciación fuera de otra manera, que fuese a los municipios de menos de 5.000 habitantes por ejemplo, para beneficiar a más pueblos de la Ribera como Ribaforada, Murchante o Castejón, pero el sentido de su moción ni siquiera se acerca a eso. Votaremos en contra. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar hacer una cuestión previa y comentarle a la Portavoz del Partido Popular que la moción no es extemporánea ya que la Ley de Haciendas Locales que se aprueba este jueves incorpora la posibilidad de enmendarla y hay enmiendas que corresponden al PIL, simplemente es una matización de carácter técnica para enriquecer el acerbo del Pleno.

Por otra parte comentar también que es conocido por la prensa la posición que ha tenido el Partido Socialista de Navarra con relación al Plan de Inversiones Locales, y lo ha calificado de insuficiente, de escaso y sobre todo de injusto para las entidades locales, y luego aportaré argumentos que sustenten estas calificaciones.

Antes de exhibir esos argumentos expresaré que todo Plan de Inversiones supone una inversión productiva y esta inversión productiva va acompañada de generación de riqueza y empleo, activa la economía local, como he dicho genera puestos de trabajo, pero no sólo ello sino que también mejora de forma importante la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto que incorpora servicios y dotaciones, y contribuye a algo que yo creo que tenemos que poner el acento el conjunto de las personas que vivimos en la Ribera, que el Plan de Inversiones Locales contribuye a la cohesión social y territorial que buena falta nos hace.

Yo veo ahí que los exiguos cien millones, que son lo que corresponde ahora y que además conlleva una trampa, porque de esos cien millones entran cuatro que pertenecen a banda ancha y que podrían haberse incorporado en otros Departamentos, pues no, se meten en este fondo, y para hablar de hechos yo voy a decir alguna cosa que demuestra que este Plan es insuficiente y que es injusto, para hablar de que el Gobierno

de Navarra trata mal a las entidades locales, justamente hace lo contrario de lo que decía que iba a hacer, que iba a primar a las entidades locales.

El PIL crece muy por debajo de lo que se incrementa el Presupuesto de Navarra en su conjunto en el 2017. Creo recordar que el Presupuesto se incrementa en un 5,35%, y lo que hace referencia a entidades locales un 0,6%, pero si a ese 0,6% le descontamos los cuatro millones que van incorporados allí, cero patatero, cero por ciento sube a las entidades locales, luego 5,35% conjunto del Presupuesto, 0 para las entidades locales, no es un buen trato objetivamente hablando al conjunto de los ayuntamientos, si bien es cierto que se prima más a unos que a otros.

El Partido Socialista presentó varias enmiendas, una de ellas es incrementar este Plan para los tres años a ciento cuarenta millones y asimismo sugirió en enmiendas cambiar el modo de reparto, para poner la mayor cuantía en este 2017, que era un año importante para que se hiciese un reparto mayor en este ejercicio, y asimismo también decíamos que se ampliase el 40% de los recursos que queden o que van a libre determinación.

Por otra parte también, y esto quiero subrayarlo, se presentó una enmienda para Tudela en concreto, para que fuese a libre determinación dos millones de euros, que no aprobó el cuatripartito, y también se presentó una enmienda de un millón doscientos mil euros para Carta de Capitalidad que no aprobó ni Izquierda-Ezkerra y UPN se abstuvo.

Quiero dejar esto claro porque son hechos que contribuyen a clarificar cuál es la posición que cada una de las organizaciones políticas tienen en el ámbito del Parlamento Foral.

Por otra parte dejar claro que este tratamiento y este Plan de Inversiones, repito, que es escaso y es insuficiente, por eso nosotros apoyaremos esta moción, si bien entendemos que es bueno, es bueno, hablar de qué se ha hecho en el Parlamento para poderla entender en su globalidad.

Me resultan creativos, curiosos, imaginativos, sobre todo imaginativos por su gran consistencia argumental las razones exhibidas por el cuatripartito para no mejorar este Plan. Unos decían que era mejor que el anterior y otros mejor que nada, creo que Izquierda-Ezkerra dijo que era mejor que nada, me admira esa resignación cuando se está gobernando, que justamente es contraria a la ambición cuando se está en la oposición, esto es muy curioso, es una forma de ver la vida en función del prisma, cambia el color del cristal con que mira la vida, como decía Campoamor, creo que era.

Por otra parte, también es importante expresar la sorpresa que crean estos cambios, y voy a hacer algunos comentarios, simplemente recordatorios con el fin de enriquecer el acerbo cultural y político por si alguien no lo ha leído en la prensa.

UPN votó a favor de la Ley de Haciendas Locales a la vez que el cuatripartito, una Ley de Haciendas Locales que a nosotros nos parece muy, muy insuficiente, y como hemos dicho antes, se abstuvo en la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista referida a la Carta de Capitalidad, y como hemos dicho y repito, Izquierda-Ezkerra votó en contra cuando lo llevaba en su programa.

Creo que malos tiempos pasan por esta política de esta querida tierra que es Navarra cuando UPN se ancla en el pasado y el Gobierno de Navarra se ancla en la herencia recibida. Este Gobierno que es un Gobierno del cambio, yo no sé si es del cambio, del recambio, del cambiazo, no lo sé, pero sí que está claro que tiene un cambio, que es el cambio de sentido, y ese cambio de sentido es lo que yo llamo el giro

copernicano, el giro de ciento ochenta grados, donde decía Carta de Capitalidad era digo, ahora dice diego, donde decía AP-15 gratuita ahora, como veremos luego, ahora no es posible, diego, digo, y, por cierto, también hay que recordar que la Presidenta de este Gobierno, del Gobierno de Navarra se paseó por ciertas cabeceras de comarca ofreciendo la Carta de Capitalidad, pero luego en ese momento no se aplica, y esto es lo que quería comentar por hacer algún recordatorio, decir también y explicar que nosotros entendemos que es insuficiente este Plan, y que por cierto también por eso hicimos la enmienda que superaba la que aparece en la moción de cómo repartir lo que es el PIL, el Plan de Inversiones Locales, y por eso votaremos a favor. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tomo la palabra como Portavoz de Izquierda Ezquerra.

Como ya manifestamos en un pleno anterior en el que se trató esta Ley, nosotros consideramos que la Ley aprobada respecto al PIL tiene como tres calificativos básicos, es urgente, porque hay inversiones pendientes de acometer desde hace unos cuantos años por parte de diferentes ayuntamientos, es insuficiente, porque las necesidades de los municipios requieren de más financiación de la que se ha dotado, pero sí que consideramos sinceramente que es solidario con aquellos municipios, fundamentalmente los menores de 3.000 habitantes.

Esta herramienta que es el PIL en la parte que toca a libre determinación, y luego matizaré algunas de las cosas que se han dicho porque creo que no eran correctas, es una herramienta que creo que consigue atajar uno de los desequilibrios que hay en esta Comunidad Foral, que es el desequilibrio entre los municipios mayores y los más pequeños, creo que consigue eso.

Creo que también podríamos atribuirle a esta herramienta la solución a todos los males de los desequilibrios que hay en esta zona pero me parece que nos estaríamos equivocando. Yo creo que es una herramienta limitada, por poner un ejemplo, respecto a la media de los últimos años creo que vía Plan de Infraestructuras Locales el Ayuntamiento no llegaría a un 10% de los ingresos que tiene sobre la financiación del Gobierno de Navarra, y sin embargo las de Transferencias Corrientes que fueron debatidas el otro día en el Parlamento alcanzan casi el 90%. Yo creo que hay diferentes herramientas legislativas para conseguir algunos de los objetivos y tratar de atribuirle todos los objetivos a una única herramienta, a mí al menos, a nuestro Grupo le parece un error.

Somos conscientes de que esta herramienta de este Plan de Infraestructuras en cuanto a lo que toca a lo relativo a la moción, que es la libre determinación, evidentemente no favorece a la localidad de Tudela puesto que cumple el objetivo de tratar de buscar un equilibrio territorial entre los municipios más grandes y los más pequeños que tienen dificultades para abordar los retos, las inversiones básicas, recordemos que el Plan de Infraestructuras habla fundamentalmente de abastecimiento y de redes de aguas, así como de pavimento, es decir, infraestructuras básicas. Eso es verdad, lo que ya no es tan cierto son algunas afirmaciones que se hacen respecto a las cifras que se dan con este Plan comparándolo con el anterior.

El anterior Plan, como comenta la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro en libre determinación, allá por el 2008 recogía una cantidad de 1.827.000 euros en libre determinación para este Ayuntamiento, lo que no se puede hacer es comparar tres años que tiene el actual Plan con los ocho de vigencia que tuvo el

anterior, digo, por lo menos para ser honestos conceptualmente respecto a los debates que tenemos.

Si nos fuésemos a cantidades repartidas anualmente estaríamos comparando dos cantidades que confirmamos que es cierto, que no benefician a este Ayuntamiento en cuanto a la libre determinación. Estaríamos hablando de 228.000 euros anuales de media si repartiésemos en la vigencia de todo el Plan para el Ayuntamiento de Tudela si lo periodificásemos, frente a los 63.000 euros del actual, una diferencia de 160.000 euros, eso es cierto, pues este equipo de gobierno en apenas el último año lo que sí que les podemos decir es que al Gobierno de Navarra al que no le reclamamos nada vía nuestros propios técnicos consideraron que había que reclamar judicialmente al Gobierno de Navarra una subvención que en su día el Sr. Alli, sino recuerdo mal, que me parece que llevaba Deporte y Juventud, quitó de un plumazo el compromiso que tenía asumido el Gobierno de Navarra por 60.000 euros y tuvimos que ir a los Juzgados el equipo de gobierno con el apoyo de los técnicos, para que nos volviesen a pagar aquello que desde el 2014 nos habían retirado y nadie se lo había reclamado al Gobierno de Navarra, al menos formalmente en los Tribunales, 60.000 euros.

En el último año por la buena labor, fundamentalmente de la Concejalía de Educación, pero también del apoyo del resto del equipo de gobierno, se ha conseguido una financiación de 100.000 euros más de la que nos encontramos en el Conservatorio, 160.000 ya está liquidado la libre determinación, ya hemos alcanzado una cifra similar de financiación de Gobierno de Navarra.

¿Eso es a todo lo que aspiramos? No, ni por asomo. Creo que cuando hablamos de financiación local esta Comunidad tiene serios problemas. Creo que además de esa desigualdad territorial entre municipios grandes y pequeños existe una desigualdad exagerada entre lo que es, me voy a atrever a calificar, centro-periferia, creo que eso está mal repartido. Este Ayuntamiento tiene una financiación por parte de Gobierno de Navarra en el último ejercicio, si no recuerdo mal, del 36,7%. Por poner un ejemplo, Pamplona tiene una financiación de Gobierno de Navarra respecto al Presupuesto global del Ayuntamiento de Pamplona del 50%, eso nos lo hemos encontrado, y les puedo garantizar que vamos a trabajar para que ese porcentaje cuál tenga Pamplona, sí que nos importa que suba el que tiene Tudela, y vamos a trabajar para que eso trate de incrementarse, pero eso no sólo se consigue con el PIL, y no sólo se consigue con la libre determinación, eso se consigue fundamentalmente con la modificación de las Transferencias corrientes, y aprovechando que tenemos algún ilustre Parlamentario también entre el público, coincido con él en que una de las buenas cosas que tiene esa Ley es que apenas fuese de un año, algo que nos empeñamos en la Comisión Foral de Régimen Local y que gracias, probablemente a diferentes posiciones, pero entre otras la nuestra, fue sólo de un año porque pensamos que en este 2017 hay que darle una vuelta a eso, porque eso sí que es un problema para este Ayuntamiento, esas Transferencias corrientes que nos suponen cerca de un 30% de la financiación del Ayuntamiento de Tudela.

Hablamos sólo de la libre determinación o ¿ustedes han traído aquí la libre determinación para comentarla en este Pleno? También les decimos que, sólo por comentar algunas cifras, en cuanto a Transferencias de capital que son otras de las partidas que nos nutrimos y que son otras de las partidas que tiene el PIL, en el año anterior 2015, gracias a sus gestiones la partida era cero; en el año 2014 la partida fue

cero; en el año 2013 la partida fue cero; en el 2012 fue de 249.000 euros y en el 2011 de 126.000 euros, eso es la última legislatura, y en este año cuando cerremos el ejercicio la partida será de 769.000 euros porque vamos a hacer un vial con el 85% de financiación del Gobierno de Navarra, con una obra que llevaba diseñada pero sin ejecutar y sin intentar empujar para ello desde el 2006. Esa es la realidad que nos hemos encontrado, vamos a ser honestos en las posiciones, por supuesto que está libre determinación no favorece a este Ayuntamiento pero sí lo hace a los municipios pequeños, y yo no sé cuando hablamos de que este mecanismo que es la libre determinación que favorece a los municipios pequeños no sé lo que le diremos al Alcalde de Buñuel o al de Cadreita o al de Funes o al de Fustiñana o al de Marcilla o al de Monteagudo, porque cuando hablamos de financiación que viene de Gobierno de Navarra hablamos de repartir, y esta herramienta lo que consigue es repartir primando también a esos municipios que muchos de los cuales están presididos por alcaldes o alcaldesas de su color político.

Vamos a hablar de todas las cosas, no vamos a hablar en generalidad de algunas cuestiones porque si no a la gente la estamos confundiendo.

Tiene la palabra el Portavoz de UPN.

Sr. Moreno: Desde UPN lo que estamos diciendo es que esa cantidad, la que se establezca como libre determinación para nuestro municipio es la única certeza del dinero que vamos a recibir de este nuevo Plan de Infraestructuras Locales, por ello resulta indispensable asegurarnos que nos asignen una cantidad, al menos, igual a la que recibíamos antes.

UPN ya votó en contra, al considerar este Plan una estafa, votó en contra de ese Plan, del PIL, y presentó veintidós enmiendas parciales a ese texto cuando hubo que debatirlo, es más, UPN presentó una enmienda para dotar con 40.000.000, destinando 22.2500.000 para los municipios de menos de 3.000 habitantes y de 17.750.000 para las localidades de mayores de 3.000 habitantes, que nosotros sí que estamos apostando para que todo el mundo reciba más dinero. Además nos reducen prácticamente un 75% del Plan anterior, y lo peor es que no lo destinan para otras poblaciones, como están intentando defender ustedes, seamos honestos, ese dinero que se podía destinar para poblaciones de menos de 3.000 habitantes se lo queda el Gobierno de Navarra, eso sería ser solidarios si lo repartiesen pero se lo está quedando el Gobierno de Navarra, es un dinero que no se destina a ninguna entidad local sino que recorta del gasto, y está siendo el Gobierno de Navarra solidario consigo mismo no con las localidades de las que estamos hablando.

Si seguimos siendo honestos, Sr. Larrarte, vamos a hablar de esos años que habla usted, a ver si ahora también la culpa la va a tener UPN por los dieciocho meses que lleva usted de inacción.

El Plan para el cuatrienal del 2009-2012 fue prorrogado y usted Sr. Larrarte entra en junio del 2015, si es tan urgente como ha dicho que veía el PIL podría haber tomado medidas urgentes para el 2015, para el 2016, sin renunciar a ninguna de las mejoras de las calles de ningún sitio.

Nuestra responsabilidad del 2009 al 2014, se van sumando los años, ya llevamos seis no tres como está diciendo usted, han hecho que el PIL sea lo suficientemente llevado a cabo por los que están gobernando no sólo de tres años sino de esos seis años. No olvidemos que el dinero del Plan que aporta el Gobierno de Navarra a estos ayuntamientos por ley nos corresponde, por lo que no es justo que el Gobierno con más

ingresos que el año pasado, porque aumenta un 5% más sus ingresos, nos reduzca nuestro importe de libre determinación de esta forma tan drástica.

La primera función, usted como representante de Tudela y como Alcalde es defender a sus vecinos, y ejercer de Alcalde de Tudela. Lo que ha hecho usted ha sido aceptar un importe que no es justo para los ciudadanos de Tudela, está hablando de solidaridad, cuando ese dinero que se podía repartir resulta que no lo reparte.

Creo y seguimos pensando desde UPN que no está defendiendo a los ciudadanos como debe y que debería preocuparse de que ese dinero se asignara a Tudela y de defenderlo con más ganas en su cuatripartito en Pamplona. Dice usted que no se consigue ni con el PIL, ni con las Transferencias, me parece que lo estamos consiguiendo con diferentes favores políticos a la Presidenta Utxue Barkos. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Sr. Gil, no es que esté equivocado, sigo diciendo que 190.000 o 228.000 euros al año me parece poca partida.

Al Sr. Domínguez, estoy de acuerdo en que las poblaciones de menos de 3.000 habitantes hay que asignarles porque tienen menor capacidad de inversión, pero también tienen menos proyectos y necesidades, y la ciudad de Tudela tiene muchísimas. Creo que la proporcionalidad sería por las necesidades de cada localidad en concreto, y que le diesen por cada necesidad que tuviese, por eso no es ser insolidario con todas las localidades, de esta forma creo que sería más justo para todos, así como para los menores de 3.000 habitantes, pero sí que creo necesario con el aumento del Presupuesto del Gobierno de Navarra en un 5,35% que dicen los compañeros aumentar la partida de los tres apartados del PIL. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Brevemente quiero insistir, ambos baremos tanto por habitante como por núcleo urbano nos parecen razonables, incluso valoraríamos por habitante más, pero creemos que estos tres próximos años es una oportunidad para entre otras cosas por una pequeña diferencia de dinero con lo que ha habido en los últimos ocho años, de 38.000 euros al año, es una inversión en romper la brecha territorial que siempre desde Tudela, desde este Ayuntamiento hemos denunciado continuamente.

También quiero decir que la presentación de esta moción puedo entenderla pero la defensa de UPN para mí se está metiendo en un lío ya que su moción es muy contradictoria sobre todo contra su gestión de su última legislatura pasada. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Pido disculpas, efectivamente, porque pensaba que el PIL ya se había aprobado y que ya no cabía modificación, pero me alegra desde luego saber que la demanda o la moción que pueda aprobar este Ayuntamiento puede tener sus efectos de alguna manera en el PIl, que es de lo que se trata, si se puede aprobar todavía el jueves alguna enmienda.

Respecto a lo que ha comentado el Sr. Larrarte decir que si tenemos que ser honestos, Sr. Larrarte, 60.000 más 100.000 los 160.000 euros que dicen que se han conseguido por Transferencias corrientes compensa de alguna manera lo que se ha disminuido en inversiones, pero es que en este momento estamos hablando en concreto del PIL, no estamos hablando de Transferencias corrientes, si quiere podemos analizar cada una de lo que recibe el Ayuntamiento de Tudela, porque entonces nos podemos

poner a ver cuánto hemos dejado de perder en el haber, ¿dónde está el canal de Navarra? ¿dónde está el tren de altas prestaciones? ¿qué es lo que pasa con la autopista? Cantidad de proyectos que se iniciaron en su momento y ahora se han paralizado, entonces en ese sentido si estamos con el PIL desde luego a nosotros lo que nos parece es que este PIL perjudica a la ciudad de Tudela en referencia al PIL que ha habido hasta ahora en años anteriores, y como digo en ese sentido nosotros votaremos la moción que presenta UPN.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Algunos comentarios breves y telegráficos. El primero es que yo no sé si este Plan es solidario o no, yo lo que creo es que es cicatero y escaso, y creo que aquí estamos hablando ahora del Plan de inversiones locales, no estamos hablando de otras cuestiones que aún son peores, porque si estuviéramos hablando de la Ley de Haciendas Locales eso ya es para echarle de comer aparte, una Ley de Haciendas Locales en la cual, menos mal que es para un año, creo que en lo único que se puede estar de acuerdo con esa Ley es que sea para un año, porque si aún encima fuera para más que dios o la naturaleza o la evolución o quien sea nos coja confesados.

Por otra parte se dice que no es la solución a todos los males, hombre, claro que no es la solución a todos los males, un grano no hace un granero pero ayuda al compañero, es una herramienta que junto con la Carta de Capitalidad, esa famosa Carta de Capitalidad que se lleva en el programa, que se exhibe pero que luego, curiosamente, cuando se está en Pamplona en el Parlamento entra un virus de complacencia, de sumisión, de subordinación, de cristiana resignación y no se vota, no sé qué pasa por ahí, debe haber algún tipo de…, debe ser esto que había el otro día que olía a disolvente, debe ser eso lo que turba y perturba los entendimientos de la gente.

Por otra parte, no sé, dice el Sr. Larrarte que le parece un error ver la solución, la herramienta no es a todos los males, a mí me parece un error que le parezca un error, lo digo sinceramente, porque creo que aquí estamos para defender Tudela y creo que este PIL no favorece a Tudela.

Cuando hablaba yo antes de que solamente ha subido el 0,6% me estaba refiriendo a lo que era la suma entre Transferencias corrientes y Transferencias de capital, un 0,6%. Cuando un Presupuesto sube un 5,35% es injusto, es injustificable y es injustificado este trato a las entidades locales, y eso se ve claramente, porque como ya decía Santo Tomás, contra hechos no caben ningún argumento, y esto es un hecho.

En otro orden de cosas creo que lo que comenta de que se reclamó esa subvención, pues sí, es que había que hacerlo, el hecho de que antes no se haya hecho no quiere decir nada, para eso hemos cambiado, para hacer lo mismo hubieran seguido los mismos, se habría votado a los mismos, ha habido un cambio de voto para cambiar, por lo tanto no creo que sea un mérito sino que es algo evidente.

Lo que sí que me preocupa es esa diferencia, del 36% a más del 50% en lo que hace referencia a la financiación en el conjunto de los Presupuestos, y eso Pamplona se lleva más de veintidós millones de Carta de Capitalidad, y eso no se vota porque ya se votó en su momento, ya no hace falta volverlo a votar, y ahí está incorporado, y yo creo que de lo que se trata es de remar en la misma dirección para conseguir mejorar la financiación de Tudela ¿qué se ha mejorado en el Conservatorio? Evidentemente, es un hecho, y hay que ponerlo en valor, que quede claro, yo también lo quiero poner en

valor, lo que pasa es que eso no me deja satisfecho porque a ver si resulta que lo que conseguimos por una parte lo perdemos por la otra, entonces yo creo que hay que ser justo en este tema.

Dice el Portavoz de CUP que le parecen razonables, no sé si serán razonables o no, a mí desde luego veo que unas veces es muy complaciente según como mira y según a quien mira y en otros es excesivamente exigente, pasa usted de la complacencia a la exigencia sin solución de continuidad, lo cual le instala un poco en la ciclotimia, es un poco preocupante; y por otra parte dejar claro que si estamos buscando cohesión territorial, recuperar ese equilibrio territorial para que no estemos oyendo todos los días que la Ribera es de segunda división, que la Ribera está peor tratada por el conjunto del Gobierno de Navarra tanto el anterior como éste, pues habrá que ponerse a trabajar, y empezar a darse cuenta que hay proyectos estratégicos como el canal de Navarra, como el tren de alta velocidad que deben ser prioritarios, y aquí por lo que veo tampoco estamos, tampoco hay una unanimidad, que yo creo que cuando son proyectos prioritarios y que benefician al conjunto deberían superarse cualquier diferencia de carácter partidista o político y buscar algo que es el bien común y el interés general, y creo que estos dos proyectos así son y habría que defenderlos por tierra, mar y aire.

Y poco más, porque hablar de la Ley de Haciendas Locales no toca hoy, ya lo hemos comentado, pero la verdad que esa Ley nos va a tratar mal y los ayuntamientos este año, ya se habló en la Federación de Municipios, yo creo que deberían plantarse y que el año que viene se redacte otra ley pero que verdaderamente sea más justa con las entidades locales que son las que verdaderamente están más cerca del ciudadano, tienen mayor proximidad y las que pueden ver sus problemas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Por comentar alguna cuestión, porque resulta que cuando hablamos de financiación local parece que no es adecuado hablar de la Ley de Transferencias corrientes, pero sí hablar del canal, de la AP-15, yo creo que puede ser adecuado hablar de todo, al menos me parece que casi todos los Grupos lo hacen.

Algunas de las cuestiones que se han comentado, digo para que la gente más o menos sepa, ¿no? Antes hablaba de las Transferencias de capital, pero es que las Transferencias corrientes desde el año, doy cifras rápidas, año 2011, 9.168.000 euros, esa cantidad se mantiene, 2014, 9.214.000; 2015, congelado, congelado, subida cero,; 2016, 9.389.000 subida de 274.000 euros en algo que es recurrente, para el año que viene, si no recuerdo mal una subida dl 2% también, digo simplemente porque todos tengamos un poco los datos, es decir, que no pongamos sólo el foco en una cuestión, que me parece que es mejorable, pero creo que es adecuado hablar si hablamos de la financiación local, y es de lo que estamos hablando, me parece que es adecuado hablar de ese tipo de cosas.

Hablaban de la inacción de este equipo de gobierno en año y medio, no sé, ya haremos, a cierre de Cuentas seguro que el Concejal de Hacienda tiene a bien presentar, que además lo hará fantásticamente, tiene a bien presentar simplemente una foto del porcentaje de ingresos que están basados en los tributos de la ciudadanía de Tudela que este equipo de gobierno ha congelado, y de los ingresos que han venido de fuera, eso sí son hechos, eso sí son hechos. Yo les agradecería que fuesen compasivos con este equipo de gobierno y que nos examinen después de todos los parciales, que nos examinen al final, a ver qué capacidad hemos tenido de generar ingresos para este Ayuntamiento, vía diferente que no sea la de la presión fiscal a los ciudadanos y

ciudadanas de Tudela, y además eso sí que será incontestable, eso será una espada de Damocles que penderá sobre la cabeza del equipo de gobierno para que ustedes en la oposición y la ciudadanía pueda valorar la inacción o no de este equipo de gobierno, porque en estos dieciocho meses que han calificado de inacción respecto a este Plan le decimos un par de cosas, por ejemplo, que recogimos las tripas del Plan vimos que en una de las partes, porque están inversiones locales, luego están los planes que recogen las obras de abastecimiento, vimos que según nos dijo Administración Local, desde el 2009 el Ayuntamiento de Tudela y la Junta de Aguas no había solicitado ninguna inversión necesaria, eso vimos y entonces hicimos un esfuerzo y tratamos de incorporar, Ignacio asiente porque estaba allí, vimos que era necesario incorporar una situación de mejora de las instalaciones de la Junta de Aguas por un importe aproximado para tres intervenciones de 600.000 euros, ya veremos si conseguimos que se ejecute o no, lo que les garantizo es que en el primer borrador no estaba y según nos dijeron los técnicos, que no los políticos del Gobierno de Navarra, nos dijeron es que nadie había solicitado nada desde el año 2009, eso por ejemplo es la inacción que ustedes dicen.

Nosotros trataremos de hacer nuestros esfuerzos y de presentar los proyectos lo mejor posible para que esa bolsa de obras para las Administraciones locales consigamos hacer el mayor número posible de obras, algunas de ellas que votó este Pleno para que se incorporen lo más rápida posible como es la intervención en el Barrio de Lourdes en Salvatierra Puertas, bueno, pues ya veremos la inacción que dicen en qué termina, y ustedes nos juzgarán cuando pase el tiempo si hemos sido capaces de conseguir subir los ingresos, mire, por el momento les digo que a lo largo de la legislatura anterior los ingresos provenientes de Gobierno de Navarra fueron de 12.500.000 euros en el año 2011, de 11.700.000 en el año 2012, de 11.900.000 en el 2013, de 11.800.000 en el 2014, de 11.600.000 en el 2015, y de 13.184.701,36 euros en 2016, esa es nuestra inacción, esa es nuestra inacción, el porcentaje como usted creo que debería saber es similar en cuanto al importe de este Ayuntamiento. Sí por supuesto, si nos vamos a los años anteriores le digo, en el año 2008 el Ayuntamiento de Tudela obtenía 13.000.000, del Gobierno de Navarra, ¿sabe cuánto era el importe del Presupuesto? Aproximadamente de 60.000.000 de euros en este Ayuntamiento, es decir, mejor que no saque los porcentajes porque son algo más ofensivos, son algo más ofensivos. Y es sobre estas cosas, sobre la que la gente, las personas de Tudela nos tendrán que valorar cuando pasen uno, dos, tres años, porque es cierto que el ejercicio del equipo de gobierno para cambiar algunas dinámicas pues cuesta su tiempo.

Termino sólo con tres aportaciones. No sé a lo que se refiere con favores políticos, a mí todavía no me han pedido ninguno, ni he hecho ninguno, y respecto a las inversiones que planteaba el Partido Popular del canal de Navarra, del tren de altas prestaciones y de la AP-15 que debatiremos a continuación, quien paralizó las dos primeras grandes infraestructuras fue el Gobierno de su partido en Madrid. Yo creo que es evidente, no hace falta decir nada, y si quiere le digo además hasta cuál es nuestra posición de Izquierda-Ezkerra, nosotros consideramos que hay una necesidad de traer agua de calidad para boca, para instalaciones de riego y para la industria agroalimentaria de la Ribera, y queremos hacerlo con la infraestructura que sea más sostenible para esta generación y para las siguientes, no como el Plan que nos encontramos y que el anterior Gobierno en Navarra y en el Estado paralizó porque no era sostenible, y eso es así, no hay más que mirar las actas de Canasa.

Respecto al tren de altas prestaciones nosotros consideramos que es necesaria, es imprescindible para esta zona para poner en valor la ubicación estratégica que tiene Tudela y la Ribera dentro de todo el arco, en la conexión del arco atlántico con el mediterráneo y con la meseta, es imprescindible mejorar la infraestructura ferroviaria, ampliando líneas para poder ampliar cadencias y teniendo muy en cuenta el trasiego de mercancías, que es lo que nos va a hacer posicionarnos todavía mejor a nivel competitivo.

Respecto a la AP-15, sinceramente nos gustaría, creo que a todos los que estamos aquí, que fuese gratuita, lo que pasa es que hubo quien, hubo quien cuando tenía responsabilidad de gobierno dejó acuerdos atados y bien atados, incluso pasando por la presidencia de Audenasa durante un tiempo para que deshacer esos acuerdos a las administraciones públicas les cueste más dinero, y fue su Gobierno en Madrid quien autorizó y quien impulsó que se privatizase el 50% de Audenasa, por lo tanto, seguramente todos tendremos que esforzarnos porque se encuentren los mecanismos para que el coste de ese peaje no nos sirva penalizando a los riberos y a las riberas, pero un poquito también de hemeroteca para saber la posición que ha tenido cada cual y quien es responsable de los acuerdos que hay firmados, y quien es responsable de que el 50% de Audenasa sea privado.

Tiene la palabra el Portavoz de UPN.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Yo entiendo que a usted no le interese hablar del PIL, porque ha hablado de todo menos del PIL, sigue hablando de la herencia de UPN que ha sido muy recurrente durante al menos un tiempo.

Voy a leer tal cual lo que dijo usted la última vez que hablamos del PIL: *"me parece una cantidad muy insuficiente y al menos nuestro Grupo, y le contesto como Izquierda-Ezkerra, va a tratar de enmendar. Creo que por lo menos esa cifra había que ajustarla. En cualquier caso, al menos nuestro Grupo lo va a hacer y yo creo que algún Grupo más que está en el equipo de gobierno van a hacer una enmienda a esa Ley para que se modifique la libre determinación, y el hecho así lo hemos trasladado al Departamento de Administración Local"*

Para que lo sepa la gente usted dijo esto en el anterior Pleno, y la verdad es que Sr. Larrarte han llegado al Parlamento, se ha aprobado esta medida y su Grupo Izquierda-Ezkerra no ha hecho nada para evitarlo, y es usted Eneko Larrarte, el Alcalde de Tudela, de Izquierda-Ezkerra el que gobierna aquí en Tudela y el que gobierna en el Gobierno de Navarra, por eso tampoco intentamos cuando dice la inacción de equipo de gobierno, no, le estamos señalando directamente sobre todo a Izquierda-Ezkerra y a Podemos porque son los que gobiernan aquí y allí.

El hecho y la realidad es que usted ha dicho unas cosas y luego no las ha hecho, está faltando a la verdad cuando dice que va a enmendar algo y luego no lo hace.

El hecho, para que lo sepan también todos los ciudadanos, es que hemos pasado de 40.000.000 a 23.000.000. El hecho también es que Tudela ahora por persona va a recibir 5,4 euros por habitante, frente a los 55,78 euros que recibía anteriormente.

No estamos en contradicción con nada Sr. Gil, estamos pidiendo algo justo para Tudela, y no estamos pidiendo ni más ni menos, estamos pidiendo lo que al menos nos corresponde y que era cómo nos habíamos quedado.

Simplemente para terminar creemos que este Plan es un mal trato para las entidades locales, frente a un Presupuesto que crece un 5% y nos encontramos con un

Plan que sufre unos recortes de un 50%, sin contar con esas sobrecargas a las entidades locales, gastos de correspondencia a los distintos Departamento del Gobierno de Navarra, banda ancha, edificios, etc.

Sr. Larrarte ejerza de Alcalde y defienda a los ciudadanos en Pamplona. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Pasamos a votar la moción. Entiendo que la votamos conjuntamente porque no ha habido ninguna petición de votación por puntos ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la moción por once votos a favor (5 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP y 1 Concejal no adscrito) y ocho votos en contra (6 IE, 1 Tudela Puede y 1 Grupo Mixto (CUP)).

Moción presentada por el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro en relación a la AP-15

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Acuerdo Programático para la conformación del Gobierno cuatripartito se recogía, como uno de sus puntos, analizar la situación actual del tramo de la A15 y valorar las posibilidades de su reversión a lo público al objeto de que pueda ser gratuita.

Nada se decía, por tanto, de subir los precios de los peajes, con lo que tan solo han bastado 18 meses para que el cuatripartito abandone la idea de la gratuidad y nos ofrezca una alternativa a base de subir los peajes en contraposición a lo firmado.

Así, se revisarán las tarifas bases, los peajes base y los peajes con descuentos específicos en los tramos de la A15 situados en Zuasti, Tiebas y Marcilla, de acuerdo a lo aprobado en la sesión del Ejecutivo del pasado miércoles 14 de diciembre.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo Municipal de UPN presenta la siguiente Propuesta:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Solicitar al Gobierno de Navarra la suspensión de la medida aprobada y la congelación de las tarifas existentes anteriormente.

2.- Remitir este acuerdo al Gobierno de Navarra, a todos los Municipios de la Ribera y a los medios de comunicación**."**

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

Sr. Moreno: Pasa a dar lectura a la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Hola de nuevo. Yo votaré a favor de los puntos de esta moción. Otra vez vemos y sentimos que Tudela y la Ribera es de ciudadanos de segunda. Creo que no hay que congelar las tarifas, hay que quitarlas, la A-15 gratuita para que seamos todos iguales.

¿Cuántas autovías o autopistas que hay en Navarra hay que pagar? Si no me equivoco yo creo que la única ya sabemos cuál es. Perjudica a todos los ciudadanos y al desarrollo, a todos los ciudadanos de la Ribera para ir a necesidades médicas, laborales o lucrativas ¿por qué no? Por eso pido que entre todos luchemos para conseguir la gratuidad de la A-15. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de la CUP.

Sr. Gil: Hola de nuevo. En mi Grupo estamos totalmente en desacuerdo con la posibilidad de subir las tasas efectivamente de la AP-15, y por ello, y por mantenerlas presentamos en su día una moción, que fue por unanimidad aprobada, a favor de la gratuidad de una autopista más que suficientemente pagada.

En coherencia con esta moción seguimos exigiendo esa gratuidad pero no el mantenimiento de los precios actuales, que nos discriminan con el resto de las vías rápidas del resto de Navarra.

Esta moción aunque no reivindica la gratuidad tiene un punto razonable en el sentido de no empeorar las cosas, eso también lo vemos, sin embargo este Ayuntamiento se posicionó, ya digo por unanimidad, clarísimamente a favor de la gratuidad, y la presente moción, aunque entendible, podría generar dudas sobre la verdadera posición de este Pleno. En consecuencia con ello nuestra posición será contraria. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Voy a empezar Sr. Larrarte respondiéndole porque claro en la anterior me ha hecho una referencia sobre la autopista, y le voy a decir lo siguiente: Ha sido usted muy…digamos que ha sido una frase con mucha demagogia, porque no hace falta tener la propiedad para que la autopista sea gratuita. ¿cuántos servicios utilizamos que no son de propiedad y en cambio se siguen prestando servicios aquí en Navarra? Para nosotros no es una excusa si espera escudarse en esa condición, pero bueno, voy a entrar a lo que es la moción en sí.

El Grupo de UPN trae a este Pleno la moción para que no suban las tarifas de la autopista AP-15, y desde luego lo vamos a aprobar pero nosotros estamos por la gratuidad de la autopista, y en ese sentido, qué menos que pedir, porque esto ya sería una tomadura de pelo que encima subiesen los precios o el peaje que se paga en la autopista, porque hemos pasado de pedir la gratuidad a que ahora suban las tasas. A nosotros nos resulta inaceptable, como ya he dicho una tomadura de pelo, y un gesto más del desprecio del equipo de gobierno del Gobierno de Navarra a que nos tiene acostumbrados.

El Partido Popular en su momento pidió la gratuidad de la AP-15 por varios motivos, primero porque nos parecía una cuestión de justicia en el sentido de que lo que nos parece justo es que todos los navarros, y en el caso de que hubiese problemas de financiación los peajes se distribuyesen entre todas las autopistas de Navarra, y que no fuese precisamente la autopista de la AP-15 en la que se tenga que pagar peaje.

Por otro lado nos parece una cuestión de equidad, porque nosotros también pagamos impuestos, igual que pagan el resto de Navarra, y también por una cuestión de seguridad, de justicia, de equidad y de seguridad. Entendemos que es una vía sobre todo utilizada para las personas que trabajan y que se tienen que desplazar diariamente. También para las personas que utilizan los servicios que tenemos en la Comunidad, y en este sentido nos parece muy injusto que sólo se puedan beneficiar las personas que pueden pagar este peaje, y en ese sentido nosotros apoyaremos la moción pero insistiendo sobre todo en que nosotros estamos detrás de la gratuidad.

Es verdad que durante años se ha podido, en ese sentido vamos a hacer una autocrítica, y podíamos haber sido más insistentes en la anterior legislatura, que no gobernábamos nosotros en el Gobierno de Navarra precisamente con este tema, pero nosotros tenemos partidos y gobiernos del Partido Popular, ahí tenemos la Rioja, donde los ciudadanos van y vuelven todos los días gratuitamente, gobernada por el Partido Popular, y lo mismo han hecho en otras Comunidades vecinas nuestras. En ese sentido el Partido Popular sí que puede decir que está eliminando peajes en cantidad de autopistas. Por eso nosotros apoyaremos la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. Domínguez: Gracias. Desde Tudela Puede también apostamos por la gratuidad de la AP-15 y estamos en contra de cualquier tipo de subida. Como en este caso piden la paralización, la congelación de la subida de la tasa vamos a estar a favor de la moción que presentan. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Buenas tardes de nuevo. Nosotros ya hemos manifestado y se ha manifestado también en el Parlamento la postura del Partido Socialista de Navarra a favor de la gratuidad, luego explicaré que eso de la gratuidad es un concepto abstracto, que es importante que se entienda porque no hay nada gratis. El que crea que hay algo gratis está en un profundo error conceptual, pero nosotros queremos que no le cueste dinero a los tudelanos y a las personas que transitan por ahí, no que sea gratis, quiero decir que seamos solidarios, igual que somos solidarios nosotros con las autopistas de Jaca, de Logroño, de San Sebastián, etc., etc. Nosotros queremos la gratuidad para impulsar el equilibrio territorial y para mejorar la cohesión entre las diferentes zonas de Navarra, además de por la seguridad y sobre todo porque nosotros somos unos ciudadanos que estamos doblemente castigados, cuando digo doblemente castigados es porque pagamos un doble peaje, el peaje al sol, que es el que pagamos aquí, y el peaje a la sombra que es el que estamos pagando a las demás autopistas, dos peajes, bipeaje, y luego el cuatripartito nos genera un cuatripeaje, entiéndase, peaje de Tudela, peaje de San Sebastián, peaje de Logroño, peaje de Jaca, tres a la sombra y uno al sol, esto hay que dejarlo claro para que así se entienda bien, por eso cuando se habla de gratuidad yo me río, porque dicen, ¿qué hay en Navarra? En Navarra hay autovías y hay autopista, y no hay nada gratis, lo que pasa es que no es lo mismo hacer un viaje un ciudadano normal desde Tudela de Tudela o en la AP-15 que en las de Jaca, Logroño o San Sebastián. El que va a Jaca se lo pagamos todos, el que va desde Tudela la paga él solito, esa es la diferencia, nosotros no queremos que sea gratis, lo que queremos es que contribuyan los Presupuestos de Navarra a que podamos viajar en las mismas condiciones que lo hacen en otras zonas de Navarra, solidaridad es lo que buscamos, solidaridad interterritorial en este caso, entonces hay que dejar claro que la injusticia está en la diferencia y en la discriminación, ya que la gratuidad no existe sino lo que existe son diversas fórmulas de pago, entonces nosotros decimos que eso vaya vía Presupuestos, no tiene porque revertirse la propiedad, porque la propiedad aparte para revertirla puede costar entre 136 y 300 millones, eso es otra cosa, estamos hablando de que no le cueste dinero al ciudadano, que no es lo mismo.

Por hacer un recordatorio, el 7 de abril en el Parlamento hubo una moción a propuesta del Partido Popular de Navarra para la gratuidad, entonces fue aprobada por Podemos, PSN, Bildu y por Izquierda-Ezkerra, y en contra creo que fue UPN y Geroa Bai, por cierto, Geroa Bai la apoyaba en la oposición, pero Utxue Barkos dijo que era una inversión completamente inasumible y el Portavoz en este caso de Geroa Bai, no el Portavoz del Grupo sino el Portavoz en esta materia de infraestructuras, me hizo mucha gracia porque leyendo la hemeroteca decía que era un clamor la gratuidad de la autopista, entonces estaba con el clamor, pero luego en el voto contra el clamor, esto es curioso, ¿no? Yo estoy a favor del clamor pero luego voto contra el clamor, no sé si eso produce calor, rubor, o no sé lo que produce, porque claro estoy de acuerdo con una cosa pero voto la contrario, no se entiende, es mucho mejor ser honesto y decir esto no

se puede, voto en contra y punto, pero estas cosas pasan en política, y es lamentable que sigan ocurriendo.

Otra reflexión que quería hacer, para intentar argumentar esto y decir que estaremos de acuerdo con la moción porque mejor será que se congelen que se suba, aunque entendemos que hay que ir a la gratuidad, porque la autopista cuesta dinero a los ciudadanos, y aparte el hecho de que haya menos personas que se retraigan a ir por la autopista y vayan por la carretera, supone un problema también de seguridad.

Lo que pasa es que estamos en lo mismo que hemos comentado antes, que es la doble vara de medir, la doble visión, el reencuadre de enfoque que se produce cuando se está en el gobierno y en la oposición.

Leyendo el acuerdo programático en el cuatripartito hablaban de que iban a estudiar la gratuidad, pero ahora no solamente la dejan como está sino que la suben, cosa curiosa, ¿no? entonces es verdad también que UPN que ha estado gobernando más de veinte años tampoco ha hecho gran cosa y ahora se acuerda porque está en la oposición, con lo cual UPN ha pasado del teatro a las musas y el cuatripartito de las musas al teatro. UPN ha pasado de lo que estaba en la prosa y ahora pasa a la poesía y al revés el cuatripartito que estaba en la poesía y ha pasado a la prosa, o si queréis de la literatura a las matemáticas y de las matemáticas a la literatura, formas curiosas de reencuadrar la percepción de una misma realidad con gafas diferentes.

En conclusión, nosotros votaremos a favor por las razones obvias de justicia, de cohesión territorial, sabiendo que seguiremos insistiendo y luchando en los diferentes ámbitos, tanto en el Parlamento como en los diferentes Ayuntamientos, porque la autopista sea gratuita, que como quiera recordar, hay 15.000 firmas que así la demandan, y creo que hay fórmulas, sin necesidad de revertir la propiedad en el año para hacerlas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra

Sra. Marqués: Buenas tardes de nuevo. Que la actual situación respecto al pago de la A-15 es absolutamente discriminatoria para la ciudadanía ribera con respecto a muchos de los ciudadanos de Navarra y que los riberos y riberas pagamos dos veces esta infraestructura, como ha explicado José Ángel mediante impuestos y por el pago directo, es algo que ya manifestamos en su día al debatir dos mociones sobre la gratuidad de la AP-15, mociones en la que se recogía, y apoyamos nosotros y nosotras, analizar las opciones existentes factibles y legales para conseguir la gratuidad o aplicar medidas compensatorias de la AP-15. Dicho esto también es justo decir que en su día se firmó una concesión por la friolera duración de 56 años, y fue UPN quien la firmó con la empresa que actualmente se llama N-Infraestructuras, por lo que no será hasta 2029 cuando se produzca una reversión a la Diputación Foral de Navarra, y también es justo decir que actualmente plantearse un rescate de la concesión se calcula que puede oscilar entre 136 y 358 millones de euros y plantear un descuento hasta la gratuidad para los usuarios y usuarias unos 50 millones hasta 2029. Así que plantear la gratuidad actualmente es cuanto menos difícil dada la situación de las arcas de la Comunidad que el anterior gobierno de UPN ha dejado, con deudas como las del peaje en la sombra, el pabellón Arena o el pago de lo ya ejecutado del Canal de Navarra, que suponen el 33% del Presupuesto de Medio Ambiente anual. Situación que entendemos obliga a priorizar y también entendemos que se priorice el gasto social en Educación, en Salud y en Atención Social, y en relación a la subida a la que se hace referencia en la moción de

cara a 2017, decir que estamos hablando de la actualización que con carácter anual se lleva a cabo en virtud del contrato existente con la concesionaria, tarifas que serán las mismas con la aplicación del coeficiente correspondiente, que este año es del 0,665%, lo que supone casi un ridículo aumento de 0,013 céntimos en el caso de un turismo, y digo ridículo porque es un incremento muy lejos de las subidas que bajo el Gobierno de UPN realizaron en 2012, con unas subida del 3,3%, o las subidas que se aplicaron consecutivamente en 2013 y en 2014 que fueron del 2%.

Entendemos que las mociones son posiciones políticas, y entendemos también que hay que trabajar por la equidad de toda la ciudadanía de Navarra, y apostamos por medidas compensatorias para la ciudadanía de la Ribera, y estudiando cómo hacerlo claro, por ello apoyamos esta moción, aunque no sabemos la trascendencia legal que pueda tener, porque no sabemos si el acuerdo de concesión permite la congelación de las tarifas. Por ello desde Izquierda-Ezkerra en el Parlamento se ha hecho una consulta y solicitud de información de los términos de la concesión que nos aclaren esto último.

En referencia, cuando habla de tomadura de pelo o inaceptable y que está detrás apostando por la gratuidad, está la Rioja, y también tenemos a Madrid, y si se refiere a la gratuidad en la que se han aportado 5.000.000.000 de euros de las arcas públicas, pues yo no estoy por esa gratuidad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. A mí me encanta cuando os vais por otros temas que no estamos hablando aquí, porque aquí estamos hablando sobre el tema que no se suban los impuestos a los de Tudela cada vez que queramos subir a Pamplona, y no estamos hablando de la gratuidad, pero en cualquier caso lo que está claro es que Izquierda-Ezkerra en su programa mientras estaba en campaña, salía en prensa diciendo que quería tomar medidas contra el desequilibrio, y hablaba por la gratuidad de la AP-15, en su programa en el apartado f, en el punto 3 hablan de las infraestructuras, hablan de trasladar, de hacer una revisión de la AP-15 como autopista de peaje sino que se debe hacer el rescate de las concesiones y el establecimiento de su gratuidad, y justo debajo en la línea de abajo, además me hace gracia porque estaban hablando antes de que veían necesario de las mejoras de las infraestructuras ferroviarias con el tema del TAP, justo debajo de esa línea, después de pedir la gratuidad de la AP-15, hablan de una apuesta por el ferrocarril pero la paralización del TAP, es curioso que cuando antes decían unas cosas ahora resulta que dicen otras, y lo que está claro es que UPN lo que ha traído ha sido un tema claro a raíz de una reacción que ha tenido el Gobierno de Navarra y no sé si es poesía o prosa pero lo que está claro que queremos hacer aquí es que por lo menos, como igual que antes, que no nos toquen más el bolsillo a los de Tudela, y que ese desequilibrio territorial que defendían tanto algunos Partidos cuando estaban en la oposición ahora que tienen en Gobierno, tanto en Tudela como en Pamplona, muestren todavía ese incremento de ese desfase territorial que está empezando ya a hacer mella en los ciudadanos. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra Ignacio.

Sr. Martínez: Hola de nuevo. Yo no voy a decir nada más que siempre estamos en lo mismo, todos nos alargamos mucho, yo intento ser breve, porque al final estamos diciendo lo mismo y vuelvo a repetir, que tenemos que luchar por la gratuidad. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de la CUP.

Sr. Gil: Gracias. Nosotros con nuestra posición contraria insisto, sobre todo queremos dejar bien claro que estamos por la gratuidad y esta moción de alguna manera da por sentado, o plantea dudas al respecto, es cierto que gratuidad, gratuidad tampoco es como dice el compañero del Partido Socialista, José Ángel, porque realmente se paga por otras vías.

Me sorprende la posición de Izquierda-Ezkerra a favor de la gratuidad, pero en cierta manera justificando un poco el por qué no se puede hacer gratuita, yo creo que hay que seguir demandándolo a pesar de que haya otros intereses en el Gobierno de Navarra. Para mi punto de vista de da por supuesto que una vez más con esa postura en la Ribera nos tengamos que fastidiar, si vía impuestos hay que buscar una subvención, pues hay que buscarla, no podemos decir que no y por otro lado reivindicar la gratuidad, me parece una incoherencia.

Desde nuestro Grupo en nuestra moción anterior no buscamos imposibles, desde luego que, digamos, el acuerdo que hay ahora no se puede romper tan fácilmente, efectivamente, pero sí se pueden buscar algún otro tipo de medidas intermedias, y una de ellas es a lo mejor la que ha nombrado usted, y yo desde luego que no me cierro porque no se pueda, al contrario, porque si no tenemos que ser los pagamos continuamente, continuadamente otra vez. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. La Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Efectivamente, siendo además una moción que presentó el Partido Popular en el Parlamento de Navarra y que se aprobó, todavía tiene menos sentido este acuerdo que pretenda subir los peajes de la autopista, que encima es una medida casi antidemocrática que va en contra de lo aprobado en el Parlamento, eso por un lado, por otro lado Sra. Marqués, está usted porque no quiere pagar que con los impuestos se beneficie a empresas que se han podido quedar con una parte de la autopista, bueno y ¿por qué no se hace un planteamiento en el que se distribuya de otra manera los peajes que se pagan en toda Navarra? ¿O por eso mismo pretende que sigamos pagando los de Tudela y la Ribera precisamente el peaje cuando no lo hacen en el resto de Navarra? Si hay un error, si hay un problema, lo que tenemos que intentar aquí es solucionar, no que siga siendo Tudela y la Ribera las perjudicadas precisamente por esta medida que en su momento se tomó.

Cuando estaban ustedes haciendo referencias de quién paralizó el canal, de quien paralizó el tren de alta velocidad, ¿quién está paralizando ahora en este momento la decisión que tienen la mayoría de los Grupos y del Parlamento de que la autopista sea gratuita? El Gobierno de Navarra, porque el Canal por mucho que dicen quien lo paralizó, lo hizo el Gobierno de España también, la primera fase, y la pagó, y si no pregunte quién la inauguró, lo mismo que el tren, y aquí los navarros y la gente de Tudela que va a trabajar a la Rioja va gratuitamente con mucha mayor seguridad en la Rioja cuando no lo puede hacer en Navarra que tiene que pagar para subir a Pamplona, entonces nosotros en ese sentido, como ya digo, votaremos a favor de la moción y seguiremos trabajando porque en Tudela, no solamente porque lo dijimos en el programa electoral, como lo hicieron parte de los Grupos que están ahora en el equipo de gobierno, sino porque entendemos que la gratuidad de la autopista es beneficiosa para Tudela y nos parece muy injusto seguir en esta situación.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

Sr. Andrés: Una reflexión muy breve, la primera es que cuando se habla de los 0,013 céntimos, nosotros cuando nos referimos a esto nos referimos a algo cualitativo y conceptual, ¿por qué? porque si estamos a favor de la gratuidad no podemos estar a favor de que se suba, y yo creo que aquí hay dos bloques de pensamiento, unos que cada vez se están haciendo una nueva titulación que es la de especialista en excusas, catedrático experto en justificaciones y otros que lo que se trata de hacer es hacer acciones, porque lo demás se queda en las intenciones, e intenciones sin acciones son defraudaciones y alucinaciones, eso son lo que son, con lo cual yo lo que creo que lo que tenemos que empezar a hacer es a hacer, y ¿cómo se aprueba, cómo se consigue la gratuidad de la autopista? Votando en el Parlamento, aquí podremos discutir todo lo que queramos, decir lo bueno que es esto, pero luego esto es una moción, que es la expresión de la voluntad política de un ayuntamiento, y pasado mañana olvidado.

¿Cómo se puede saber si verdaderamente esa intención se convierte en una acción? Votando en el Parlamento, porque si no se vota en el Parlamento no hacemos nada, y luego también al Parlamento habría que decirle que tenga un poco más de sintonía entre el hemisferio izquierdo y el hemisferio derecho, porque a veces lo que le está pasando es que el ejecutivo hace una moción y los propios del legislativo que están en esa moción votan en contra, eso es una especie de esquizofrenia ejecutivo legislativo, y eso me parece preocupante.

Por último, por dejar claro una cosa, que no se puede estar ni a favor ni en contra, porque estar a favor y en contra de las cosas es como cuadrar el círculo o querer sorber y soplar a la vez, y eso que últimamente está muy en moda, porque se pueden ver casos como por ejemplo personas que están en una manifestación por la mañana pidiendo una cosa y luego votando por la tarde otra, y esa incoherencia es preocupante ¿sabéis por qué? por una frase que yo he apuntado aquí, que el mayor peligro de engañar a los demás está en que uno acaba inevitablemente por engañarse asimismo, y si seguimos por esta dirección mal vamos, entonces yo creo que habrá que hacer un canto a recuperar la coherencia porque si no la escasa credibilidad que queda en el mundo político se irá abandonando y se convertirá en un estigma, con lo cual hagamos de una vez por todas lo que estamos diciendo aquí, votando en el Parlamento a favor de la gratuidad.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Marqués: Me debo explicar muy mal. He dejado claro que apostamos por una gratuidad, pero nuestra política siempre yo creo que se ha caracterizado por ser coherente, responsable y realista, y podemos pedir lo que queramos, que yo apuesto por la gratuidad, y apuesto por buscar soluciones viables y buscar medidas compensatorias, pero tenemos que conocer y saber cuál es la realidad para plantear medidas viables y eso es así.

En cuanto a medida antidemocrática, ¿antidemocrática? Ahí lo dejo, ahí lo dejo, y prefiero rescatar ciudadanos y ciudadanas que empresas y bancos, eso lo tengo claro, mi Grupo y yo.

El canal de la primera fase la pagó el Estado una parte, y otra la seguimos pagando como te he dicho, con el 33% del Presupuesto de Medio Ambiente, y votando conseguimos decir nuestra posición, pero no nos llueve los millones por ello, habrá que hacer una enmienda a los Presupuestos y ver de dónde quitamos y cómo planteamos

para que sea viable que los ciudadanos y ciudadanas de la Ribera no tengan una discriminación. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra para cerrar.

¿Es importante?

Sra. Marqués: Sí. Una cosa. Diferenciar que el TAV es una cosa, tren de altas velocidades viajeros, y el TAP es otra, tren de altas prestaciones, viajeros y mercancías, que es por lo que apuesta los que estamos aquí, se está debatiendo en Europa y por lo que apostamos, entonces no es incoherente, es coherente, porque apostamos por este tipo de infraestructuras.

Sr. Alcalde: Gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Gracias por mostrar su coherencia cuando dicen unas cosas y votan otras, pero, bueno, gracias. Sinceramente después de escuchar a todo el mundo, sinceramente no hay más que ver un reflejo de este Pleno lo que hay, es el último Pleno del año donde no hay Presupuestos, no hay puntos en el orden del día, hay Pleno porque hay mociones gracias a la oposición y al Partido Socialista, y unas mociones que además lo único que pretenden es mejorar la situación de Tudela, y además lo que se está pidiendo son cosas muy claras, desde que eliminen ese fallo que tuvieron con la Declaración Institucional, defender a los alumnos de Tudela y pedir algo justo, que consideramos que es necesario para Tudela, pedir el dinero que nos corresponde y que al menos no nos suban más los impuestos cuando queremos subir a Pamplona. La verdad es que Izquierda-Ezkerra y Podemos que son, vuelvo a decir, los que gobiernan, tanto en Tudela como en Pamplona, sí están mostrando su inacción, la verdad que el Sr. Larrarte creo que no está actuando como debe hacer como Alcalde de Tudela y que no es digno de ser Alcalde de Tudela en estos momentos.

Sin más agradecer a los demás que nos han apoyado en las mociones, y gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la moción por dieciocho votos a favor (6 I-E, 5 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP, 1 Tudela Puede y 1 Concejal no adscrito) y un voto en contra (Grupo Mixto (CUP)).

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Alcalde: Ignacio tiene la palabra.

Sr. Martínez: Voy a hacer un ruego, no me voy a extenderme mucho, van a ser tres frases. Tras la coincidencia de mi intervención en la Comisión de Bienestar Social y el suceso de ese mismo día, ruego que el Ayuntamiento cree una normativa y ordenanza para la práctica de la mendicidad en Tudela. Gracias.

Sra. Marqués: Buenas tardes. Lo que comentamos es que no hay un reglamento que establezca quien puede o no puede pedir en la calle, pero me parece que lo importante es poner los esfuerzos en que nadie tenga que pedir en la calle. Lo analizaremos, pero sobre todo volcaremos los esfuerzos, como lo estamos haciendo, con las entidades sociales y desde la Concejalía para que no haya personas pidiendo en la calle.

Sr. Martínez: Me parece correcto.

Sr. Alcalde: ¿Algún otro ruego, alguna pregunta? Gustavo.

Sr. Gil: Quería decir una cosa, pero la expresión que ha dicho última el Portavoz de UPN respecto a la dignidad del Alcalde, creo que esas palabras tan gruesas debemos calibrarlas mucho porque a mí me parece que es demasiado exagerado haber dicho eso,

y mi ruego sería a lo mejor puntualizarlo algo más, porque creo que la relación del motivo con la acusación me parece fuera de lugar, eso lo primero.

En segundo lugar me gustaría a todos los concejales, compañeros, a todos los técnicos del Ayuntamiento, a todo el público que viene aquí y a todos los tudelanos desearles feliz navidad, feliz año nuevo, zoroniak eta urte berri on. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Algún otro ruego, alguna pregunta? El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Este mes no ha habido Comisión de Régimen Interno, yo estaba un poco pendiente porque ya la pasada Comisión de Régimen Interno solicité y me dijo que ya estaba solicitado pero que se lo recordaría al Jefe de Policía un informe respecto a qué incremento de recursos serían necesarios para poder suscribir el Plan de Violencia de Género.

El 25 de noviembre pasado fue el Día Internacional en contra de la violencia de género, yo creo que es un tema importante, es serio, creo que es un tema que nos lo tenemos que tomar como algo más que una manifestación o una expresión pública en contra de esta lacra social y que Tudela tiene que dedicar recursos, a lo mejor tiene que buscarlos, incrementarlos, priorizarlos, pero sí que insisto en ese informe, no sé si lo tienen ya, y lo que sí ruego es que por favor ese informe que nos permitirá buscar una solución a esa falta de recursos inicial o que se prevé inicialmente, para que haya acciones de verdad, concretas contra la violencia de género y sean algo más que simplemente una manifestación, ese es el ruego, la pregunta es ¿tenemos el informe? Y si no lo tenemos el ruego de que por favor se agilice, que llevamos mucho tiempo con esto.

Sr. Alcalde: Tenemos el informe de la Policía Local, y tal y como usted me solicitó tenemos pendiente contrastarlo con otros Cuerpos, otras Entidades para contrastar si se adecuaba a cuál suele ser la necesidad de este tipo de convenio, el Biogen en otras localidades, ese es el trabajo que íbamos a hacer como usted me comentó y por eso todavía no habíamos facilitado nada porque no hemos tenido el contraste de otros Cuerpos.

Ese informe viene a decir que haría falta una suplementación de recursos por parte de otros Cuerpos que operan en la ciudad y que según lo que comenta la Policía Local en muchos casos no responden a las necesidades y a los compromisos que hay establecidos, entonces esto es una intervención que como bien sabe, y precisamente usted por la responsabilidad que tuvo en la anterior legislatura como Concejal de Policía, es en la coordinación con otros Cuerpos en donde coge valor la intervención y el cuidado sobre todo en algo tan delicado como violencia de género y a este respecto ya la Delegada del Gobierno en el anterior ejercicio le pedimos un mayor compromiso respecto a la aportación en concreto de la Policía Nacional porque nos parecía oportuno para poder balancear algunas actuaciones y poder cubrir más en el ámbito de la violencia de género, pero seguramente tendremos que volver a hacer eso. En cualquier caso el paso que usted me solicitó la semana pasada creo o hace diez días, está pendiente de contrastar con Policía Foral o con otros Cuerpos para ver si eso se corresponde con lo que se está haciendo en otras localidades o si está sobrevalorado por parte de la Policía Local o no.

Sr. Alcalde: El Portavoz de UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Hemos visto que el Parlamento de Navarra aprobó el pasado día quince una medida fiscal que va a permitir desgravar por la compra de vivienda libre en municipios menores de 10.000 habitantes y que no estén incluidos dentro de la Comarca de Pamplona. Hemos visto que el objetivo de esta modificación es razonable por referirse a términos municipales en los que no existe oferta de VPO y donde el precio de la vivienda libre en muchos casos es inferior a las viviendas protegidas. Simplemente el ruego de si desde el Ayuntamiento de Tudela se podría trasladar de alguna manera al Parlamento Foral, al equipo de gobierno del Gobierno de Navarra que la medida fiscal relativa a la desgravación por compra de vivienda libre propuesta para las poblaciones menores de 10.000 habitantes de fuera de la Comarca de Pamplona sea de aplicación también para Tudela. Gracias.

Sr. Alcalde: Lo estudiaremos porque no sé en qué legislación se recoge concretamente, si luego tenéis el dato alguno de vosotros lo podemos estudiar y verlo.

Sr. Moreno: Por contestarle también al compañero Gil, yo he empezado diciendo que era por el tema de inacción del trabajo llevado a cabo desde Alcaldía, no quiero para nada ofender a la persona de Eneko Larrarte sino a lo que es el trabajo que estamos llevando a cabo, por eso creo que lo puede entender perfectamente, y del mismo modo que usted ha hecho me gustaría felicitar las pascuas a todo el mundo, feliz navidad y feliz año nuevo. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿Algún ruego o pregunta más? Por cerrar el Pleno, hacernos eco también de lo que han hecho otros compañeros, felicitaros las fiestas a todas y a todos los compañeros del Pleno, al Secretario, para que conste en el acta a todos los trabajadores y trabajadoras de la Casa, así como al público que nos acompaña, a quienes nos sufren cada pleno, cada año, que paséis buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos, de que se levanta la presenta acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.